



EARTHCHECK

ESTÁNDAR PARA DESTINOS

VERSIÓN 3.0 ENERO DE 2022



El Planeta merece más que soluciones a medias

EarthCheck Pty Ltd
PO Box 12149
George Street
Queensland 4003
Australia

T +61 7 3924 4200
C info@EarthCheck.org
W www.EarthCheck.org

© EarthCheck Pty Ltd Enero de 2022

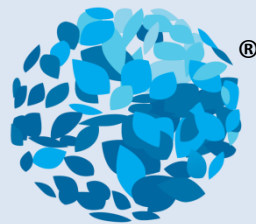
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este trabajo puede ser reproducida o copiada de ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, sin la autorización por escrito del autor.

**EARTHCHECK**

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Aunque los autores han hecho todos los esfuerzos posibles para recopilar la información más actualizada y adecuada, EarthCheck Pty Limited no tiene dentro de sus posibilidades ofrecer ninguna garantía en cuanto a la exactitud, integridad o adecuación de la información. EarthCheck en ningún caso será responsable por cualquier pérdida o daño que pueda ser ocasionado como resultado de la confianza depositada en esta información.

EarthCheck® is a registered trademark of EarthCheck Pty Ltd.



EARTHCHECK

La ciencia EarthCheck ha sido desarrollada durante diez años por el Centro de Investigación Cooperativo del Gobierno Australiano para el Turismo Sostenible (sigla: *STCRC* en inglés) y se revisa cada año para verificar que cumple con los estándares internacionales relativos a los protocolos sobre los gases de efecto invernadero, al ecoturismo y a los programas de certificación.

La ciencia EarthCheck está basada en los principios de la Agenda 21 para el Desarrollo Sostenible suscritos por 182 jefes de estado en la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, en 1992. EarthCheck brinda un marco que permite a las organizaciones lograr los resultados deseados en materia de turismo sostenible tales como se detallan en el informe final de la Cumbre Mundial para Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002.

EarthCheck Destination esta reconocido y acreditado por el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC) y cumple con el Acuerdo de Mohonk que describe las pautas y principios para un programa internacional de certificación de turismo sostenible.

La ciencia y los informes de EarthCheck están alineados con las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, el Protocolo de gases de efecto invernadero del WBCSD, la gama de estándares ISO14064 para la contabilidad de gases de efecto invernadero, ISO14001, ISO50001, ISO26000, ISO9001, las Directrices GRI, el HCMI, los ODS y es un programa verificado del CDP.

EarthCheck se asocia con organizaciones líderes en viajes y turismo para lograr y mantener buenas prácticas ambientales y sociales, brindar el máximo beneficio a todas las partes interesadas y brindar confianza a los consumidores preocupados que buscan un programa creíble que tenga integridad, transparencia y rigor científico.

La marca EarthCheck significa un mejor desempeño ambiental y social, mejores interacciones con la comunidad y ahorros a través de un uso más eficiente de los recursos. Proporciona reconocimiento y apoyo promocional a un mercado de consumidores global.

MANTENIENDO ACTUALIZADOS LOS ESTÁNDARES DE EARTHCHECK

Los Estándares de EarthCheck son documentos vivos que reflejan el progreso dentro de la ciencia y la tecnología relacionados con la Certificación para la industria de viajes y turismo sostenible.

Para mantener su vigencia, todos los Estándares de EarthCheck se revisan periódicamente y se publican nuevas ediciones. Puede que algunos estándares se den de baja. Es importante que las organizaciones se aseguren de estar utilizando un Estándar actual, tal y como están publicados en la página de inicio de "MyEarthCheck", disponible en el sitio web de EarthCheck www.earthcheck.org.

Un Panel Asesor Internacional de EarthCheck (EIAP por sus siglas en inglés) independiente, que incluye a representantes de alto nivel de varias organizaciones globales involucradas en el turismo sostenible, ayuda con las revisiones, brindando consejos y recomendaciones sobre los requisitos de la industria y el contenido del Estándar. Los miembros del panel incluyen:

- Prof. David Simmons – Profesor de Turismo/Director de Estrategia y Desarrollo de Investigación, Universidad de Lincoln, Nueva Zelanda;
- Sr. Stewart Moore – Director, Centro de Investigación de Turismo Sostenible de APEC, Australia;
- Sra .Melinda Watt – Vicepresidente de EarthCheck y Miembro del Consejo Global de Turismo Sostenible;

EarthCheck agradece las sugerencias para mejorar los Estándares y alienta a las organizaciones a que nos notifiquen cualquier inexactitud aparente. Envíe sus comentarios a relationshipmgt@earthcheck.org

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
LISTA DE COMPROBACION DE AUTOEVALUACIÓN	10
EARTHCHECK Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	9
PARTE 1: DETALLES DE LA AUTORIDAD DEL DESTINO	12
PARTE 2: PASOS Y CRITERIOS	14
PASO 1: AUTORIDAD DEL DESTINO	14
PASO 2: COMPROMISO Y POLÍTICA.....	18
PASO 3: BENCHMARKING.....	28
PASO 4: CUMPLIMIENTO	49
PASO 5: PLANIFICACIÓN PARA LE MEJORA CONTINUA.....	53
PASO 6: CONSULTA, COMUNICACIÓN, E INFORMES	62
AUTORIZACIÓN	69
PARTE 3: GLOSARIO.....	70
REFERENCIAS	72

INTRODUCCIÓN

El Estándar de Destinos EarthCheck sustenta al programa *EarthCheck Leading Destinations of the World*. El Estándar establece un marco para el desempeño ambiental, cultural, social y económico (ACSE) para las comunidades que quieren obtener la Certificación de Destinos EarthCheck. En general, los Destinos EarthCheck incluyen, como parte de su ubicación y estructura económica un importante sector de viajes y turismo.

El Estándar de Destinos EarthCheck proporciona un conjunto de lineamientos cuyo objetivo es reunir a las partes interesadas clave para lograr resultados de sostenibilidad comunes. Una Autoridad de Destino es reconocida como el catalizador para lograr una amplia participación de la comunidad en el logro de estos resultados a través de la facilitación y la comunicación.

Para que quede más claro, nos referimos en este documento a "Destino" y a "Autoridad del Destino" de la siguiente manera:

Un **Destino** es un distrito, barrio o una región definida bajo la jurisdicción de un organismo designado o elegido localmente (p. ej. un municipio gobernado por un consejo electo y atendido por una administración dedicada).

Típicamente, la **Autoridad del Destino** reúne y autoriza toda la información utilizada para cumplir con los requisitos anuales del benchmarking y de la certificación (p. ej. podría ser el consejo gobernante elegido y sus funcionarios, una agencia de la industria, o un órgano similar).

Este documento establece los criterios de desempeño ACSE para los Destinos que se someten al Benchmarking (Pasos 1-3) y la Certificación (Pasos 4-6 adicionales) con EarthCheck.

Dentro de este documento hay criterios en cada sección, acompañados de una Lista de Autoevaluación que proporciona notas explicativas, seguidas de Aspectos de la Lista de Autoevaluación para cada paso. Las notas explicativas guían al usuario en la aplicación del Estándar. Los Aspectos de la Lista brindan a los Destinos una herramienta para revisar el cumplimiento con cada cláusula del Estándar. La Lista de Autoevaluación también está disponible en línea a través de "**My EarthCheck**" que es el área segura para los miembros del sitio web de EarthCheck.

Este documento debe leerse junto con el documento '**EarthCheck Sector Benchmarking Indicators for Destinations**'. Póngase en contacto con info@earthcheck.org para obtener una copia. Más información está disponible a través de **My EarthCheck** y en la Guía Estándar para los Destinos EarthCheck, incluyendo ayuda sobre cómo medir los varios indicadores.

¿Qué es el Estándar de Destinos EarthCheck?

El objetivo principal del Estándar de Destinos EarthCheck es facilitar el logro de resultados ambientales, culturales, sociales y económicos (ACSE) responsables y sostenibles para los Destinos.

El Estándar de Destinos EarthCheck proporciona a las comunidades un marco para evaluar su desempeño ACSE, certificar su desempeño, y encontrar maneras de mejorar continuamente. El Estándar debe usarse para sustentar una visión clara del Destino, así como para fijarse en una política y un plan de acciones sensatos para transcribir esta visión en la realidad.

El Estándar de Destinos está diseñado para empoderar a las comunidades locales para que se apropien de los objetivos de sostenibilidad, basados en iniciativas locales. El Estándar reconoce los beneficios de una comunidad que trabaja en conjunto para lograr resultados sostenibles.

El Estándar requiere que una Autoridad de Destino brinde liderazgo, utilizando un enfoque integrado e inclusivo para respaldar estos resultados sostenibles. Como agencia líder del Estándar de Destino, la Autoridad de Destino se convierte en el ejemplo de sostenibilidad en sus propias operaciones. Esto se logra mediante la medición de las prácticas de la Autoridad de Destino en varios indicadores de benchmarking, además de los logros generales del destino.

El Estándar aborda problemas ACSE globales claves. El Estándar trata de la regeneración y de la mejora ambiental, así como de conservación del patrimonio ya existente. El Estándar se enfoca en problemas sociales importantes incluyendo el mejoramiento de los servicios a la comunidad y de las condiciones de trabajo, y beneficios socioeconómicos locales, incluido el alivio de la pobreza.

Las siguientes doce (12) Áreas Clave de Desempeño (ACDs) se abordan en el presente Estándar y tienen como objetivo mejorar la sostenibilidad general del Destino.

Áreas de Desempeño Clave

1. Eficiencia Energética, Gestión y Conservación de la Energía
2. Emisión de Gases de Efecto Invernadero
3. Gestión de la Calidad del Aire, Control del Ruido y de la Contaminación Lumínica
4. Gestión de los Recursos de Agua Dulce
5. Gestión de cursos de agua, aguas residuales y drenaje
6. Gestión y Conservación de los Ecosistemas
7. Desarrollo y uso de suelo
8. Transporte
9. Gestión Eficiente de los Residuos Sólidos
10. Gestión de Sustancias Nocivas para el Medioambiente
11. Gestión de los Asuntos Sociales y Culturales
12. Gestión Económica

El Estándar requiere que los Destinos participantes midan sus resultados utilizando indicadores cuantitativos de benchmarking. Los criterios están basados en los Principios de la Agenda 21, los cuales se pueden encontrar en el Paso 3 de este Estándar.

El Estándar brinda la oportunidad al Destino de identificar y establecer indicadores adicionales. La comunidad puede seleccionarlos para respaldar el análisis y la medición de las áreas clave de desempeño locales.

El Estándar de Destinos EarthCheck proporciona una plataforma centralizada y coherente de reporte y de cumplimiento con varios estándares internacionales del sector, incluidos los criterios del Consejo Mundial de Turismo Sostenible (GSTC en inglés).

Seis Pasos hacia Prácticas de Desarrollo Sostenible

El Estándar para Destinos EarthCheck consta de seis Pasos que enseñan cómo volver un destino sostenible (ver Figura1). Este proceso tiene dos fases diferenciadas:

- Benchmarking, y
- Certificación

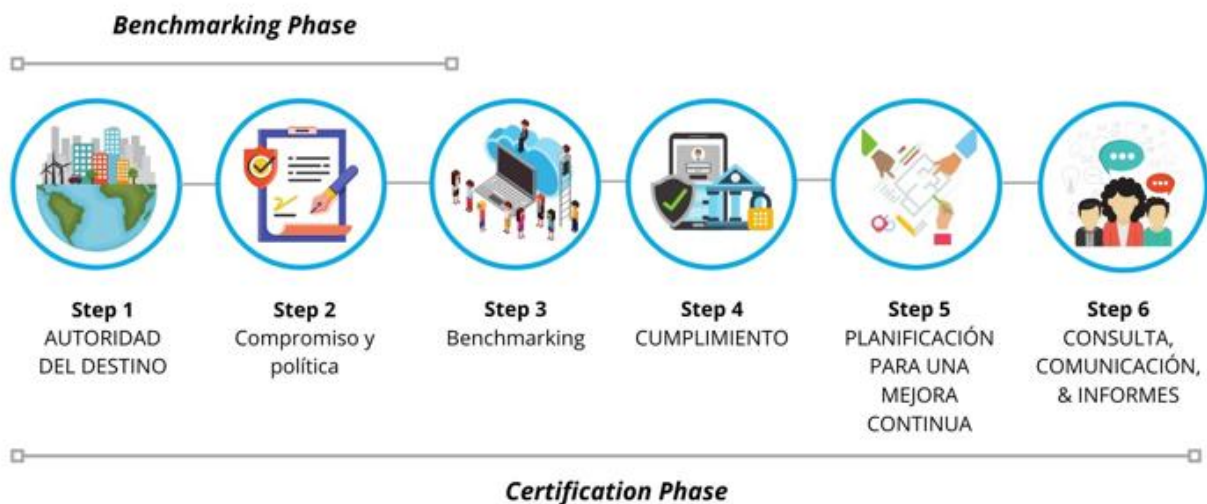


Figura 1: Pasos del Estándar para Destinos EarthCheck.

Cada uno de los seis pasos del Estándar de Destinos tiene cláusulas numeradas que forman un conjunto de criterios con los cuales un Destino tiene que cumplir (dirigido por la Autoridad del Destino) para obtener los galardones de *Benchmarked* y *Certified*.

Lista de Autoevaluación

GUÍA PARA LA LISTA DE AUTOEVALUACIÓN

Este documento contiene la Lista de Autoevaluación que la Autoridad del Destino puede utilizar para determinar si cumple con los requisitos del Estándar para Destinos EarthCheck. Tiene el mismo formato que el Reporte de Auditoría que está relleno por un Auditor autorizado por EarthCheck. La Lista está diseñada para asistir a la Autoridad del Destino con el proceso de Benchmarking y Certificación.

La lista consta de tres partes. La primera es la más corta y recopila los detalles de la Autoridad del Destino. La segunda parte hace lista cada paso y sus criterios. Aquí es donde se completa la mayor parte del trabajo.

Debajo de cada criterio hay un recuadro de 'Aspecto de la Lista de Autoevaluación' que proporciona a la Autoridad de Destino los requisitos específicos para el cumplimiento de cada cláusula del Estándar. Se deben proveer comentarios y/o explicaciones para cada casilla marcada con "Sí" o "No". La Lista de Autoevaluación también está disponible en línea a través de "**My EarthCheck**". La tercera parte es un Glosario de términos para ayudarlo con la comprensión de la terminología utilizada a lo largo del documento.

EarthCheck y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El propósito del programa para Destinos EarthCheck es proporcionar a las organizaciones un marco para la sostenibilidad ambiental y social. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) tienen como objetivo alentar a todos los países a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, luchar contra las desigualdades y abordar el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que nadie se quede atrás.

Destinos de todo el mundo participan en el programa EarthCheck. El Estándar para Destinos EarthCheck se ha mapeado contra los 17 ODS para fomentar las mejores prácticas ambientales, sociales y culturales y permitir que nuestros miembros comprendan qué están haciendo para contribuir al logro de los objetivos de la ONU.

El Estándar de Destino EarthCheck aborda los ODS con criterios cualitativos y también evalúa el progreso cuantitativo hacia el logro de los ODS con sus indicadores de benchmarking, que se relacionan directamente con los criterios del estándar.

La siguiente matriz demuestra cómo cada sección del Estándar de Destinos EarthCheck ayuda a alcanzar los ODS. El Estándar para Destinos EarthCheck se centra en 12 Áreas Clave de Desempeño (KPA). Las KPA cubren la sostenibilidad social, cultural y medioambiental. Estas KPA se han asignado a los ODS.

	Emisión de Gases de Efecto Invernadero	Eficiencia Energética, Gestión y Conservación	Gestión de los Recursos de Agua Dulce	Gestión y Conservación de los Ecosistemas	Gestión de los Asuntos Sociales y Culturales	Gestión y Planificación del Territorio	Controles de la calidad del aire, ruido y luz	Gestión de Aguas Residuales	Gestión de Residuos Sólidos	Almacenamiento de Sustancias Nocivas para el Medioambiente
Sin pobreza					✓					
Hambre cero			✓	✓	✓	✓				
Buena salud y bienestar	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación de calidad					✓					
Igualdad de género					✓					
Agua limpia y saneamiento			✓		✓	✓		✓	✓	✓
Energía asequible y limpia	✓	✓				✓				
Trabajo decente y crecimiento económico					✓					
Industria, innovación e infraestructura	✓	✓		✓	✓	✓				
Reducción de las desigualdades					✓					
Ciudades y comunidades sostenibles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Producción y consume responsable	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Acción climática	✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓
Vida acuática		✓	✓	✓				✓		✓
Vida terrestre	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓
Paz, justicia e instituciones sólidas					✓	✓				
Asociaciones para los objetivos					✓	✓				

Lista De Autoevaluación – Estándar Para Destinos

PARTE 1: INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD DEL DESTINO

EarthCheck solicita información sobre su Autoridad del Destino y sus operaciones para ayudarle en el proceso de Benchmarking y Certificación. Una autoridad típica tendría que ser una autoridad gubernamental elegida localmente, una organización para el desarrollo económico, una agencia para la industria, o la organización formal de una comunidad. Toda la información es tratada con la máxima confidencialidad.

Información de contacto

Nombre del Destino:

Nombre de la Autoridad del Destino:

Relación de la Autoridad del Destino con el destino

(Una autoridad típica puede ser uno de los órganos listados, u otro Grupo comunitario constituido)

Autoridad Gubernamental Elegida Localmente

Organizaciones para el Desarrollo Económico

Agencia de la Industria

Autoridad del Destino formal de una comunidad

Otros. Favor de especificar

Dirección:

Código Postal/Código ZIP:

País:

Teléfono:

Sitio web:

Coordinador de EarthCheck:

Título del puesto:

Correo electrónico:

Esta lista de autoevaluación fue completada por..... en nombre de..... el díade de

ENTORNO LOCAL, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

El entorno local, social y medioambiental ayuda a identificar el nivel de riesgo de una Autoridad del Destino y lo posteriores requisitos de documentación.

Sírvase seleccionar todos los campos pertinentes al entorno de su Autoridad del Destino.

<input type="checkbox"/> Rural	<input type="checkbox"/> Desierto/Árido
<input type="checkbox"/> Urbano	<input type="checkbox"/> Parque Nacional
<input type="checkbox"/> Bosques tropicales	<input type="checkbox"/> Parque Marino
<input type="checkbox"/> Bosque	<input type="checkbox"/> Parque patrimonial
<input type="checkbox"/> Humedales/Pantano	<input type="checkbox"/> Área Patrimonio de la Humanidad
<input type="checkbox"/> Manglares	<input type="checkbox"/> Hombre en una Reserva de la Biósfera
<input type="checkbox"/> Lago/Estanque	<input type="checkbox"/> Otra área de conservación
<input type="checkbox"/> Costa/Frente al mar	<input type="checkbox"/> Especies en peligro de extinción
<input type="checkbox"/> Arrecifes de coral	<input type="checkbox"/> Comunidad indígena
<input type="checkbox"/> Alpino/Ártico	<input type="checkbox"/> Aldea/pueblo local
<input type="checkbox"/> Montañas	<input type="checkbox"/> Ríos cercanos

Declaración del Alcance:

De la mejor manera posible, describa el entorno local, social y medioambiental de la Autoridad del Destino, incluida la proximidad de la Autoridad del Destino a cualquiera de las consideraciones anteriores.

Nota Explicativa: Al momento de la realización del Benchmarking y la Certificación, será el alcance de las operaciones (es decir de las actividades, productos y servicios gestionados por la Autoridad del Destino) el aspecto a evaluar. La información contenida en la Declaración del Alcance debería incluirse en la Política de Sostenibilidad ACSE. El Plan de Acción de Destino documentado debe ser relevante para el alcance de las operaciones. El Plan de Acción del Destino debe ser relevante para el alcance de las operaciones.

PARTE 2: PASOS Y CRITERIOS

En esta sección se describen los seis pasos y los criterios que el Destino y la Autoridad del Destino deben cumplimentar para lograr el cumplimiento del Estándar de Destinos y recibir el reconocimiento de Destino EarthCheck. Los "Aspectos de la Lista de Autoevaluación" bajo cada criterio proporcionan a la Autoridad del Destino los requisitos específicos de los criterios para el cumplimiento de cada cláusula del Estándar.

PASO 1: AUTORIDAD DEL DESTINO

Intención: *"Establecer una Autoridad de Destino formalmente constituida y con mandato, que será responsable de implementar la Política de Sostenibilidad del Destino y la gestión del Programa de Benchmarking de EarthCheck bajo una Estrategia y Plan de Acción de Gestión del Destino plurianual acordada y aprobada. La Autoridad de Destino será responsable de prácticas sostenibles ejemplares en el uso del Estándar de Destinos."*

Nota explicativa: *Esta sección trata los requisitos para establecer y/o reconocer a la Autoridad del Destino como la agencia líder responsable de la implementación del programa de Destinos Sostenible EarthCheck "*

Criterios: La Autoridad del Destino deberá:

1.1. Constitución

Estar debidamente constituida

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino un Documento de Constitución o una declaración equivalente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.2. Asignada por el Destino

Tener el mandato formal de la comunidad local para lograr el estatus de Destino EarthCheck para el área/poligonal del destino definida.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino una prueba de empoderamiento expedida por la comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.3. Alcance de los Requisitos

Ser responsable por los requisitos del Estándar para Destinos EarthCheck para el área designada.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino un alcance documentado que coincida con los requisitos del Estándar de Destinos EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.4. Rendición de Cuentas

La Autoridad del Destino tiene la responsabilidad de adoptar un enfoque coordinado para el turismo. La Autoridad del Destino tiene responsabilidades definidas, supervisión y capacidad de implementación para la gestión de las cuestiones socioeconómicas, culturales y medioambientales.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha definido la Autoridad del Destino las responsabilidades, la supervisión y la capacidad de implementación para la gestión de las cuestiones sociales, económicas, culturales y medioambientales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Trabaja el grupo con diversos organismos para realizar la gestión del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Sigue la Autoridad del Destino los principios de sostenibilidad y transparencia en sus operaciones y transacciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta el departamento, grupo o comité con la participación del sector privado, el sector público y la sociedad civil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿La Autoridad del Destino está adecuadamente financiada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.5. Coordinador de Destino

Designe un Coordinador de Destino EarthCheck que haya sido capacitado en el Programa EarthCheck y tenga líneas claras de autoridad. Asegúrese de que el Coordinador de Destino esté facultado para tomar decisiones para implementar el proceso de EarthCheck en el Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se ha designado formalmente a un coordinador EarthCheck mediante una carta de designación o una descripción de funciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Ha presentado el Coordinador de Destino EarthCheck documentos que prueban su autoridad y su empoderamiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.6 Green Team

Establecer un Green Team con miembros provenientes del Destino para apoyar al Coordinador de Destino de EarthCheck. Siempre que sea posible, el Green Team incluirá

representantes tanto del sector público como del privado. El Green Team tiene que recibir formación sobre el Programa EarthCheck.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se ha establecido el Green Team del Destino y se lo ha capacitado para dar apoyo al Coordinador EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye el Green Team personas del sector privado y del sector público?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la inducción del Green Team una referencia a la Política de Sostenibilidad y al compromiso general a largo plazo con el programa de Destinos Sostenibles EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay un programa en curso para mantener a los miembros del Green Team actualizados con sus responsabilidades de gestión medioambiental?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.7 Organigrama

Establecer un organigrama de la Autoridad del Destino que defina las responsabilidades, la supervisión y la capacidad de implementación, incluida la financiación del Estándar de Destinos, haciendo referencia a los resultados medioambientales, culturales, sociales y económicos (ECSE).

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha desarrollado la Autoridad del Destino un organigrama que da a conocer las capacidades dentro del órgano de decisión y de la comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Están documentadas las responsabilidades de la Autoridad del Destino mediante descripciones de puestos, acuerdos contractuales etc.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta la Autoridad del Destino con acceso al personal suficiente (incluido el personal con experiencia en sostenibilidad)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El organigrama hace referencia a los resultados económicos, culturales, sociales y medioambientales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta la Autoridad de Destino con lineamientos y procesos de gestión que demuestren conciencia y apego a los principios de sostenibilidad y transparencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.8 Mantenimiento de Registros

Mantener registros adecuados de las operaciones de la Autoridad del Destino, incluidas las actas de todas las interacciones con las partes interesadas, reuniones de la Autoridad del Destino, declaraciones de la política, planes de acción y de riesgos, planes operacionales, revisiones de los resultados anuales, presupuesto y registros de datos sobre la gestión de los resultados de sostenibilidad.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha establecido la Autoridad del Destino un sistema de monitoreo para recopilar y mantener adecuadamente registros de sus operaciones conforme al Estándar de Destinos tal como se indica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Conserva la Autoridad del Destino un historial de los registros del proceso de cumplimiento del Estándar de Destinos EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se revisa anualmente la información de monitoreo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un calendario para futuras revisiones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

1.9 Capacitación del personal sobre la Autoridad del Destino

Garantizar que todo el personal reciba capacitación según sea necesario para cumplir con los requisitos de esta sección en relación con sus funciones.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha recibido el Coordinador del Destino EarthCheck la capacitación adecuada sobre los requisitos de los objetivos de sostenibilidad del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Ha recibido el Coordinador del Destino EarthCheck capacitación sobre los requisitos de la Política de Sostenibilidad y el Plan de Acción del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha capacitado al Green Team del Destino en el programa EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha capacitado al Green Team para que apoye al Coordinador del Destino EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Paso 2: Compromiso y Política

Intención: Desarrollar una Política de Sostenibilidad y un Plan de Acción para el Destino decididos por la comunidad. Se tendrá en cuenta el tamaño y la estructura de la economía de los visitantes.

Nota explicativa: Esta sección detalla los requisitos de la Política de Sostenibilidad del Destino. La política debe hacer referencia a los cuatro resultados: medioambientales, culturales, sociales y económicos (ACSE).

Criterios: El Destino realizará lo siguiente:

2.1 Desarrollar una política

Preparar una Política de Sostenibilidad que aborde los resultados de ACSE, apropiados para la ubicación, mientras aborda específicamente cuestiones relacionadas con la actividad turística y los problemas de desarrollo turístico.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se ha implementado una Política?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Aborda de manera adecuada los resultados ACSE? (Refiérase a los pasos 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 para los resultados específicos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se adecua al contexto local del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Aborda adecuadamente las actividades y los desafíos del turismo sostenible local?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

La Política debe:

2.1.1 Enfoque Coordinado

Comprometerse con un enfoque coordinado e integrado del turismo sostenible a fin de lograr los resultados de desempeño ACSE del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Reconoce la política un enfoque coordinado e integrado para lograr los resultados de desempeño ACSE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la política un compromiso de participación del sector privado, el sector público y la sociedad civil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.2 Mecanismos Consultativos

Establecer estrategias y mecanismos consultativos eficaces para garantizar que todos los sectores de la comunidad puedan participar en el desarrollo y la implementación de la Política de Sostenibilidad del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Cuenta el Destino con evidencia de mecanismos de consulta?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe una lista de las partes interesadas del Destino alcanzadas en el proceso de desarrollo de la Política?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.3 Acuerdos y Políticas

Tomar en cuenta los acuerdos y políticas internacionales, nacionales y locales que tienen relevancia en lo que atañe a la sostenibilidad.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
La Política ¿hace referencia específica al Código APEC PATA para el Turismo Sostenible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La Política ¿hace referencia específica a otro código de sostenibilidad local, nacional o internacional?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.4 Objetivos de Desempeño

Reconocer la importancia de la mejora de los resultados de desempeño ACSE, con especial referencia a abordar desafíos locales para el Destino respecto a la sostenibilidad.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Está comprometida la política con objetivos de desempeño?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se relacionan los objetivos de desempeño con desafíos reconocidos localmente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.5 Responsabilidad del Desempeño

Tener el compromiso de individualizar la rendición de cuentas del desempeño ACSE a las empresas, los miembros de la comunidad y las autoridades dentro del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Permite la política una individualización de la responsabilidad del desempeño entre las entidades del sector público, del sector privado, y miembros de la comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.6 Liderazgo en la Industria Turística

Tener un énfasis especial en el liderazgo de la industria del turismo para lograr mejores resultados ACSE.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿La política enfatiza el liderazgo de la industria turística?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.7 Adopción de la Política

Comprometerse a adoptar y promover la Política de Sostenibilidad dentro del Destino y al nivel de autoridad más alto dentro del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha sido adoptada la Política por el CEO o una persona equivalente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha promovido la Política a todas las partes interesadas clave?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe una lista de grupos de interés involucrados en el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.8 Revisión Anual de la Política

Aceptar la revisión anual de la Política de Sostenibilidad.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene el Destino un compromiso documentado que realizará revisiones anuales de la Política?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.9 No Conformidades de la Política

Tomar las medidas adecuadas para corregir situaciones que no son conformes con la Política de Sostenibilidad del Destino. Tomar medidas para evitar que ocurran de nuevo.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se han revisado las no conformidades y se han tomado medidas correctivas y preventivas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.1.10 Política Disponible para el Público

Hacer que la política esté disponible públicamente, incluso en exhibición pública y disponible para todas las partes interesadas clave.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Está la Política a la vista del público, incluida la oficina central de la Autoridad de destino u otro lugar adecuado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha proporcionado una copia de la Política a todas las partes interesadas clave?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un compromiso de proporcionar información precisa, especialmente con material publicitario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se mantienen y revisan regularmente todos los documentos públicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.2 Resultados Medioambientales

Comprometerse con:

2.2.1 Objetivos Interanuales

Acordar la determinación de objetivos interanuales de mejora para las Áreas Clave de Desempeño (KPAs por sus siglas en inglés) de EarthCheck que tienen una relevancia medioambiental y que se encuentran por debajo del Promedio Regional. También se deben mantener todos los demás impactos al mismo nivel o a un nivel superior que el del Promedio Regional de EarthCheck.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿El Destino tiene un acuerdo para emprender y lograr mejoras relevantes para las KPAs medioambientales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.3 Resultados Culturales

Comprometerse con:

2.3.1 Identificación del Patrimonio Cultural

Involucrar a la comunidad en la identificación, la documentación y la gestión del patrimonio cultural del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe evidencia disponible de un compromiso de involucrar a la comunidad general en la identificación, documentación y gestión del patrimonio cultural?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.3.2 Conservación del Patrimonio Cultural

Conservar, valorar, restaurar y mejorar los sitios del patrimonio natural y cultural construido y los paisajes culturales, así como los artefactos y la expresión cultural.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe evidencia de un compromiso para conservar, valorar, restaurar y mejorar los sitios del patrimonio natural y cultural construido y los paisajes culturales, así como los artefactos y la expresión cultural?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe alguna prueba del compromiso con la comunidad local con respecto al acceso tradicional?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cuando es necesario, ¿se toman medidas específicas para proteger o rehabilitar el acceso de la comunidad local?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.3.3 Importancia del Patrimonio Cultural

Gestionar cuidadosamente el impacto del turismo dentro y en torno a los sitios naturales y los sitios de importancia para el patrimonio cultural.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe evidencia del compromiso de gestionar cuidadosamente el impacto del turismo dentro y alrededor de los sitios naturales y los sitios de importancia para el patrimonio cultural?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.3.4 Acceso al Patrimonio Cultural

Monitorear, proteger y, cuando sea necesario, rehabilitar o restaurar el acceso de la comunidad local a los sitios naturales y culturales, incluidos, entre otros, los artefactos del patrimonio construido y la expresión cultural.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba del compromiso de monitorear, proteger y, cuando sea necesario, rehabilitar o restaurar el acceso de la comunidad local a los sitios naturales y culturales, incluidos, entre otros, los artefactos del patrimonio construido y la expresión cultural?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la Política del Destino el patrimonio construido y los paisajes culturales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.4 Resultados Sociales

Comprometerse con la mejora del capital social en el Destino fomentando:

2.4.1 Participación de la Comunidad

Garantizar la participación de la comunidad (incluidas las empresas, los visitantes y el público) en el proceso de identificación de iniciativas y resultados ACSE para el Destino de manera responsable.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba del compromiso de incluir a la comunidad en general (incluidas las empresas, los visitantes y el público) en la identificación de iniciativas y resultados ACSE de manera responsable?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.4.2 Desarrollo de una Política Ética

Reconocimiento del Código Ético para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo en el desarrollo de la Política del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Hace específica referencia la Política al Código Ético Global de la Organización Mundial del Turismo (OMT)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.4.3 Formación para las Empresas

Educación y oportunidades de aprendizaje para pequeñas y medianas empresas del Destino sobre cuestiones de sostenibilidad y sobre la Política del Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe algún compromiso con la educación y oportunidades de aprendizaje para pequeñas y medianas empresas del Destino sobre cuestiones de sostenibilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.4.4 Formación para la Comunidad

Educación de los miembros de la comunidad sobre sus impactos individuales y su contribución potencial en el logro de los objetivos de sostenibilidad del Destino refiriéndose a los Indicadores de Benchmarking de EarthCheck.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe evidencia de un compromiso para apoyar la educación de los miembros de la comunidad para que tomen conciencia de su impacto individual en el logro de los objetivos de sostenibilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hace referencia el compromiso al hecho de educar a la comunidad sobre los indicadores de Benchmarking de EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.5 Resultados Económicos

Tener el compromiso de fomentar oportunidades para el desarrollo empresarial, la innovación y la diversidad mediante:

2.5.1 Contratación Local

Apoyar y alentar las oportunidades profesionales para el empleo local, la capacitación y la promoción en un entorno de trabajo seguro con un salario digno para todas las personas.

Nota explicativa: Cuando sea posible, deben implementarse políticas para apoyar el empleo y la capacitación de la población local. La preferencia no implica necesariamente el establecimiento de prioridades que sean perjudiciales para el Destino (p. ej., dar empleo a miembros de la comunidad que no tengan las competencias necesarias). Sin embargo, en los casos en que sea posible, se deben proporcionar oportunidades de desarrollo y capacitación.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe una política para emplear a personas locales cuando sea posible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se fomenta el empleo local?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Esto incluye a las mujeres, los jóvenes, las minorías y las personas con discapacidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se contrata a locales para puestos directivos en el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Promueve y apoya el Destino las oportunidades profesionales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se comprometen las empresas turísticas del Destino a ofrecer igualdad de oportunidades para el empleo local, capacitación y promoción, así como también un entorno de trabajo seguro y un salario digno para todas las personas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen procedimientos para verificar las condiciones laborales y las quejas del personal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Ofrecen las empresas del Destino igualdad de oportunidades para todas las personas, incluidos los salarios y la capacitación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.5.2 Negocios Éticos

Fomentar negocios sostenibles y éticos

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen un compromiso y promoción de arreglos éticos y no explotadores con el personal, proveedores y clientes del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se vigila de cerca la explotación sexual y comercial de los menores de edad (niños y adolescentes) en el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un enfoque participativo de gestión que alienta al personal de las empresas relacionadas con el turismo a contribuir a los enfoques y orientaciones de gestión?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.5.3 Innovación

Fomentar la innovación para el desarrollo empresarial.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿El Destino anima a las empresas locales a desarrollar conceptos de negocio innovadores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.5.4 Fomentar los Negocios y la Comunidad

La Autoridad de Destino fomenta y reconoce la innovación empresarial y comunitaria.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino una estrategia que fomente la innovación empresarial?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Reconoce la Autoridad del Destino la innovación empresarial?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.5.5 Productos y Servicios de Origen Local

Fomentar la retención del gasto turístico en la economía local mediante el apoyo a la inversión sostenible, las cadenas de suministro y las empresas locales. Esto incluye la promoción del desarrollo y la compra de productos locales sostenibles que se basen en los principios de comercio justo y que reflejen la naturaleza y la cultura del área, y el abastecimiento de productos y servicios de origen local, incluido el apoyo a la producción de alimentos sostenible en el Destino.

Nota explicativa: Debe apoyarse la agricultura local cuando sea posible. Se pueden identificar otros productos alimenticios de origen sostenible a través de organismos de conservación, como el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wide Fund for Nature, WWF) y la organización Marine Stewardship Council. Entre los productos locales sostenibles, se pueden incluir alimentos y bebidas artesanales, artes escénicas, productos agrícolas, etc.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se comprometen las empresas del Destino con la incorporación de una política de compras para la adquisición de productos y servicios locales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino una política de preferencia de productos agrícolas/mariscos de origen local o sostenible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Promueve el Destino el desarrollo y la compra de productos locales sostenibles que se basen en los principios de comercio justo y que reflejen la naturaleza y la cultura de la zona?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tienen las empresas locales la oportunidad de vender sus productos y servicios a empresas relacionadas con el turismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Fomenta el Destino la retención del gasto turístico en la economía local mediante el apoyo a las empresas locales, las cadenas de suministro y la inversión sostenible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2.6 Capacitación del personal sobre Compromiso y Política

El Destino garantizará que todo el personal reciba capacitación según sea necesario para cumplir con los requisitos de esta sección en relación con sus funciones.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Promueve y apoya el Destino los cursos de capacitación en turismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PASO 3: BENCHMARKING

Intención: *Evaluar los resultados ACSE del Destino y de la Autoridad del Destino conforme a los Indicadores de Benchmarking de EarthCheck para el Benchmarking de los Destinos que incluyen indicadores localizados acordados.*

Nota Explicativa: Este paso establece los requisitos para los Indicadores Clave para el Benchmarking del Sector. Tiene que ser leído conjuntamente al documento "Indicadores de Benchmarking por Sector" (IBS) para Destinos. Se incluyen indicadores tanto para la Autoridad del Destino como para el Destino. La comunidad del Destino puede nominar Indicadores Adicionales.

Es importante tener en cuenta que la evaluación de Benchmarking es un requisito anual en el marco del programa EarthCheck.

Criterios: *El Destino y la Autoridad del Destino tienen que evaluar los resultados de gestión ACSE y el nivel de impactos positivos y negativos en cada una de las doce (12) áreas clave de desempeño, así como informar, monitorear y mejorar estos resultados.*

Áreas Clave De Desempeño

3.1 Estrategia de Recopilación de Datos

Desarrollar una Estrategia de Recopilación de Datos que describa cómo el Destino piensa obtener datos para el Benchmarking y qué indicadores se cuantificarán utilizando los criterios de Benchmarking de EarthCheck y los criterios adicionales que tengan relevancia para el Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se compromete la Autoridad del Destino con el desarrollo de una Estrategia de Recopilación de Datos de Benchmarking	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.1.1 Benchmarking Agregado

Mantener un informe anual de Benchmarking agregado donde podrá visualizar el desempeño de sostenibilidad del Destino en comparación con sus objetivos de sostenibilidad.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un sistema para que la Autoridad del Destino capture datos agregados de Benchmarking para desarrollar un informe contra los objetivos planificados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2 Medio Ambiente

3.2.1 Eficiencia Energética, Gestión y Conservación de la Energía

El Destino minimizará el consumo energético e implementará objetivos para reducirlo, mejorar la eficiencia, asegurarse de que el suministro de energía sea sostenible y, cuando sea práctico aumentar el uso de energía renovable. El Destino dispondrá de un sistema para medir, monitorear, reducir e informar públicamente su contribución a estos objetivos y animará a las empresas a hacer lo mismo.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se cuenta con un programa de gestión energética para garantizar un uso eficiente de la energía tanto como sea posible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo, proporcione detalles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Es sostenible el suministro de energía del Destino, especialmente en los casos en que se utiliza leña para la calefacción o la preparación de alimentos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de objetivos para reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia en su uso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El Destino tiene metas para incrementar el uso de energías renovables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se maximiza el uso de energías renovables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye esto el uso de energía solar, eólica o hídrica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se promueve el uso de etanol o biodiesel en vehículos, embarcaciones o maquinarias?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de que esté disponible, ¿se compra electricidad "verde" a los proveedores de la red?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un sistema para alentar a las empresas a medir, monitorear, reducir e informar públicamente sobre su consumo de energía y reducir su dependencia de los combustibles fósiles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.2 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El Destino se asegurará de que se midan las emisiones de gases de efecto invernadero de todas las fuentes y de que se implementen procedimientos para minimizar el impacto, y, cuando sea

posible, establecerá sistemas para compensar las emisiones de carbono. El Destino informará públicamente sobre las políticas y las medidas de mitigación para todos los aspectos de sus operaciones (así como de los proveedores y los prestadores de servicios).

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Dispone el Destino de objetivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se alienta a las empresas a medir, monitorear, reducir o minimizar; informar públicamente y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los aspectos de sus operaciones (incluidos los proveedores y prestadores de servicios)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta el Destino un sistema para animar a las empresas a medir, gestionar, monitorear, mitigar e informar públicamente sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se promueve la compensación de las emisiones restantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un programa para la secuestación del carbono generado por las emisiones de gases de efecto invernadero mediante plantaciones forestales por ejemplo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Implementa el Destino políticas y medidas de mitigación e informa sobre ellas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se liberan a la atmósfera sustancias que agotan la capa de ozono, en particular gases refrigerantes de sistemas de refrigeración y aire acondicionado más antiguos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.3 Protección de la Calidad del Aire, Control del Ruido y Contaminación Lumínica

El Destino se compromete con la reducción de las emisiones, la mitigación de la contaminación acústica y la reducción de la contaminación lumínica por parte de las empresas del sector turístico en particular. Se requiere prestar especial atención a los entornos sensibles.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen emisiones continuas de gases o de partículas que pueden afectar la calidad del aire?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen emisiones de ruido continuas o regulares que afectan a los residentes, las comunidades o la vida silvestre?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen problemas recurrentes de contaminación lumínica que afectan a los residentes, las comunidades o la vida silvestre?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene el Destino directrices sobre contaminación lumínica y acústica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Promueve el Destino estas pautas y normas entre las empresas turísticas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de un procedimiento para recibir informes sobre contaminación acústica y lumínica y tomar medidas al recibirlos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.4 Gestión de los Recursos de Agua Dulce

El Destino establecerá el uso eficiente del suministro de agua potable y minimizará el consumo de los recursos de agua potable. El Destino animará a las empresas a medir, monitorear y reportar públicamente la gestión del uso de agua.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Proviene el agua potable del Destino de una fuente o fuentes sostenibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe algún programa para garantizar la conservación del agua tanto como sea posible en el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un programa para promover el reacondicionamiento de inodoros, grifos, duchas y baños dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe algún programa para reducir el uso de agua para limpiar zonas exteriores por parte de los dueños de viviendas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Monitorea el Destino las aguas de baño?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Monitorea el Destino la calidad del agua para beber y para usos recreativos y ecológicos mediante estándares de calidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se revisan estos datos/informes al menos una vez al año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un sistema para animar a las empresas a medir, monitorear, reducir e informar públicamente sobre su consumo de agua?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el destino un sistema para monitorear el uso del agua por parte de las empresas para garantizar que el consumo sea compatible con las necesidades más amplias de la comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se utiliza o promueve la captación de agua de lluvia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se plantan especies nativas (es decir, aquellas que están adaptadas al clima) para reducir la necesidad de irrigación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino otras medidas de ahorro de agua?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo, proporcione detalles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.5 Gestión de Aguas Residuales, Drenaje y Cursos de Aguas

El Destino se compromete con una gestión eficiente de las aguas residuales asegurándose de que los desechos se traten, reutilicen o reciclen cuando sea posible de manera adecuada, o que se descarguen en áreas diseñadas para dicho proceso, sin ocasionar impactos adversos en las poblaciones residentes o visitantes ni en los entornos naturales sensibles. Las aguas pluviales se gestionan de manera eficiente.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se envían las aguas de desecho o procedentes de alcantarillas a un sistema de tratamiento municipal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se tratan las aguas de desecho de tal manera que se mitiguen los impactos en el medio ambiente y la salud humana?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se tratan todos los desechos de aguas residuales y se reutilizan o se descargan de forma segura sin ocasionar impactos adversos en la población local y el medioambiente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de pautas y normas sobre el tratamiento de las aguas residuales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un sistema que haga cumplir estas pautas y normas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un sistema para reducir el impacto del aceite y la grasa, la basura o de sedimentos en los cursos de agua?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un sistema para monitorear la calidad del agua potable y del agua para usos recreativos, específicamente en arroyos y lagos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los resultados del monitoreo de la calidad del agua se informan públicamente y se responde de manera oportuna?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se reciclan las aguas grises o las aguas residuales tratadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.6 Gestión de Residuos Sólidos

El destino se asegurará de que se diseñe e implemente un programa de minimización de residuos que haga referencia a la jerarquía de residuos, en particular las 3R: Reducir, Reutilizar, Reciclar.

El Destino se asegurará de que el programa de minimización de residuos se mida y se informe utilizando el software de EarthCheck.

Se contemplará también un enfoque centrado en el ciclo de vida en lo que atañe a la producción y al consumo de productos y servicios.

Vertederos deben ubicarse dónde se minimicen los impactos en las comunidades de residentes y visitantes y donde se protejan los entornos naturales.

El Destino se comprometerá a eliminar o reducir los artículos de un solo uso, especialmente los plásticos.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se aplican estrategias de minimización de residuos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Mide e informa el Destino su generación de residuos y establece objetivos para su reducción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Garantiza el Destino que los residuos sólidos sean tratados adecuadamente y se desvíen del vertedero?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen estrategias para reutilizar y reciclar los desechos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de un sistema de recogida de flujos múltiples y de uno de reciclaje que separe eficazmente los residuos por tipo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de un sistema para animar a las empresas a evitar, reducir, reutilizar y reciclar los residuos, incluidos los desperdicios de alimentos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se están tomando medidas para eliminar o reducir los artículos de un solo uso, especialmente los plásticos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se promueve un enfoque centrado en el ciclo de vida en lo que atañe a la producción y al consumo dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se envían los desechos a vertederos conocidos y correctamente gestionados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿En el caso en que no haya un vertedero disponible, se eliminan los residuos de manera segura y sostenible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Promueve el Destino que los espacios públicos se mantengan limpios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.7 Gestión y Conservación de los Ecosistemas

El Destino comprende los requisitos de conservación de cualquier vida silvestre local y/o ecosistemas naturales.

El Destino se compromete a proteger, valorar y potenciar los bienes naturales tanto terrestres como acuáticos.

El Destino crea y actualiza un inventario de las especies amenazadas y previene y gestiona las especies invasoras.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Comprende el Destino los requisitos de conservación de todos los ecosistemas naturales, las especies o comunidades locales de interés para la conservación y Áreas Protegidas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se cobran entradas, cargos por ingreso, etc. para acceder a cualquier zona protegida?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El Destino hace alguna contribución a la gestión de la conservación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.7.1 Minimizar el Impacto Ecológico

El Destino deberá hacer un seguimiento de cualquier impacto en los ecosistemas naturales debido a actividades realizadas por la comunidad y deberá tomar medidas para mitigar el impacto.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna perturbación de los ecosistemas naturales debido a las actividades realizadas por la comunidad dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En tal caso, ¿qué medidas se toman para mitigar el impacto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.7.2 Vida Silvestre

El Destino deberá comprender las interacciones con la vida silvestre dentro de su territorio, incluido el cumplimiento de los operadores turísticos en cuanto a la observación, la venta o el consumo de especies protegidas o aquellas de interés para la conservación. El Destino brindará información a los operadores turísticos sobre todas las leyes relacionadas con la interacción con la vida silvestre y mantendrá un inventario de las especies amenazadas que existen. El Destino establecerá procedimientos para monitorear el bienestar de la vida silvestre y garantizará un

impacto mínimo cuando se produzcan interacciones. El Destino establecerá un código de prácticas para la interacción con la vida silvestre que incluya la observación o avistamiento.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
Si existe cualquier tipo de interacción con la vida silvestre ¿una organización de conservación ha respaldado los esfuerzos para minimizar los efectos adversos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de un procedimiento para verificar el cumplimiento por parte de los operadores turísticos en lo que respecta a la interacción con la vida silvestre que incluya la observación y la venta o el consumo de especies protegidas o de interés para la conservación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Ha proporcionado el Destino una copia de las leyes que le conciernen sobre la interacción con la vida silvestre?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un inventario de las especies silvestres existentes en peligro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un código de prácticas (que cumpla con los estándares internacionales) para la interacción con la vida silvestre que incluya la observación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta el Destino con un procedimiento para monitorear el bienestar de la vida silvestre, así como para garantizar un impacto mínimo en los lugares donde se producen las interacciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe alguna prueba de programas de conservación de la biodiversidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un sistema para prevenir la introducción y propagación de especies invasoras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.8 Gestión y Planificación del Territorio

El Destino garantizará que sus lineamientos, reglamentos y/o políticas de planificación, que controlan no solo la ubicación y la naturaleza del desarrollo, incluyan evaluaciones del impacto medioambiental, económico y sociocultural, así como el diseño, la construcción, la demolición y el uso del terreno integrados y sostenibles.

El Destino garantizará que estas normas también se apliquen a las operaciones, incluidas las concesiones y el alquiler de propiedades con fines turísticos.

El Destino garantiza que se implementen procedimientos efectivos de planificación ambiental y control del desarrollo para guiar el desarrollo del turismo sostenible.

El Destino se asegurará de que estas normas cumplan con los derechos indígenas comunales, garanticen la consulta pública y no autoricen el reasentamiento sin el consentimiento libre, previo e informado y una compensación justa y equitativa.

El Destino se asegurará de que las pautas, los reglamentos y las políticas se hayan creado con la participación pública y que se comuniquen y apliquen ampliamente.

El Destino garantizará que las leyes y reglamentos de planificación y desarrollo se hagan cumplir según lo requieran las autoridades locales, incluidas las estrategias para la demolición sostenible.

El Destino garantizará que todas las leyes y normas también protejan los derechos del usuario y de acceso a los recursos clave.

El Destino fomenta sistemas de planificación urbana y de infraestructura de calidad que incorporan principios y prácticas de diseño sostenible

El Destino fomentará el desarrollo, la ubicación, el diseño y la gestión de instalaciones que generen resiliencia a los impactos del cambio climático.

El Destino se asegurará de que el diseño y la construcción de los edificios y/o la infraestructura brinden acceso a las personas con necesidades especiales.

El Destino se asegurará de que exista un compromiso y/o apoyo para la conservación del hábitat en su planificación y gestión del uso del suelo, incluido el diseño y la construcción de edificios e infraestructura.

El Destino cumplirá con todos los requisitos vinculados con los derechos sobre tierras, adquisición de propiedades, ordenamiento territorial y áreas protegidas o de importancia cultural, y tomará en cuenta aspectos culturales y de patrimonio social. Esto incluye a la comunidad local y los derechos indígenas.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Dispone el Destino de políticas/regulaciones/lineamientos específicos que controlen la ubicación y la naturaleza del desarrollo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Puede el Destino aportar pruebas de la comunicación y el cumplimiento de las políticas/reglamentos/lineamientos de todo el desarrollo e implementación de la planificación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿La normativa del Destino también se aplica a las operaciones, incluidas las concesiones de alquiler de inmuebles con fines turísticos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cumplen las leyes y normas del Destino con los derechos indígenas y comunales, garantizan la consulta pública y no autorizan el reasentamiento sin el consentimiento libre, previo e informado y una compensación justa y equitativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Protegen las leyes y normas del Destino los derechos del usuario y de acceso a los recursos clave?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se documentan y se hacen cumplir las leyes y normas de planificación, incluidas aquellas sobre los derechos y adquisiciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha cumplido con los requisitos locales de derechos sobre tierras y de ordenamiento territorial?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha cumplido con las disposiciones legales en los procesos de adquisición de tierras?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha cumplido con las disposiciones legales en los procesos de adquisición de propiedad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay alguna consideración cultural o patrimonial a tener en cuenta? Esto incluye los derechos territoriales de los indígenas cuando corresponda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se lleva a cabo una consulta pública con referencia a los procesos de planificación y desarrollo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un compromiso con la conservación del hábitat?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Pueden las partes interesadas confirmar la eficiencia de los procedimientos de control de la planificación y desarrollo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Puede el Destino dar prueba de que promueve principios y prácticas de diseño sostenible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta el Destino con estrategias de desarrollo, ubicación, diseño y administración de instalaciones que generen resiliencia al cambio climático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El Destino requiere el acceso de personas con necesidades especiales en el diseño y construcción de infraestructura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.9 Transporte

El Destino se comprometerá a reducir las emisiones del transporte (incluidos los viajes desde y hacia el Destino).

El Destino se comprometerá a aumentar el uso de vehículos sostenibles de bajas emisiones, así como del transporte público y el viaje activo.

El Destino se comprometerá con la promoción de las estrategias del transporte público existentes y mejorará al mismo tiempo las otras opciones de transporte sostenible, como caminar y andar en bicicleta, lo cual reducirá la contribución del sector turístico a la contaminación del aire, la congestión y el cambio climático.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Cuenta el Destino un plan de transporte sostenible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de objetivos para reducir las emisiones del transporte de los viajes hacia y dentro del destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se busca un aumento del uso de vehículos sostenibles y de bajas emisiones, así como del transporte público y el viaje activo (p. ej., caminar y andar en bicicleta), para reducir la contribución del turismo a la contaminación del aire, la congestión y el cambio climático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un programa para promocionar el uso de los servicios de transporte público existentes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un programa para mejorar los servicios de transporte existentes (cuando sea posible)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un programa para promocionar el uso de modos de transporte sostenibles como la bicicleta o caminar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.2.10 Manejo de Sustancias Perjudiciales para el Medio Ambiente

El Destino mantendrá un registro de sustancias peligrosas permitidas para su uso dentro de la comunidad y sus requisitos adecuados de almacenamiento y manejo.

La distribución, el transporte y la posterior eliminación de sustancias peligrosas deben minimizar el riesgo de daño ecológico y estar de acuerdo con las regulaciones locales y/o estándares internacionales.

Nota explicativa: Para el caso de pequeñas cantidades de productos, como productos de limpieza domésticos, es apropiado mantenerlos y almacenarlos según las indicaciones de la etiqueta del recipiente.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se conservan Planillas de Seguridad de Materiales (MSDS) para cada sustancia potencialmente nociva que se almacena (a excepción de las que se guardan en pequeños contenedores domésticos)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se guardan todas las sustancias nocivas según lo que establecen las disposiciones locales, los estándares internacionales y las planillas MSDS?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿En los casos en que se mantengan sustancias nocivas en gran cantidad y hay riesgo de derrames, ¿existen equipos de contención o limpieza en el sitio, o en un lugar de rápido acceso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Como mínimo, ¿se guardan las sustancias nocivas a granel, tales como combustibles y aceites, en depósitos aislados y preferiblemente techados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Están los miembros de la comunidad cuyas funciones involucran la manipulación de sustancias químicas al tanto de los requisitos de almacenamiento y manejo a dichas sustancias? Esto puede incluir capacitación sobre almacenamiento y manipulación, así como gráficos murales de punto de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen algún sistema para asegurar que no se produzcan filtraciones en tanques de almacenamiento subterráneos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso afirmativo, indique el sistema implementado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El destino ha desarrollado y mantiene una lista de sustancias nocivas que requieren eliminación, incluidas las opciones de eliminación sostenible adecuadas para cada sustancia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.3 Cultural

3.3.1 Patrimonio Cultural

El Destino se comprometerá con la preservación del patrimonio natural y cultural.

El Destino apoyará la celebración y la protección del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las artes, la música, la lengua, la gastronomía y las tradiciones locales, así como otros aspectos de la identidad y el carácter distintivo locales.

El Destino tratará de ofrecer a los visitantes una experiencia auténtica y genuina al presentar, reproducir e interpretar la cultura y las tradiciones vivas de forma sensible y respetuosa, con la participación de las comunidades locales y en beneficio de estas.

El Destino se asegurará de mantener un inventario de los sitios existentes disponible para el público.

El Destino se asegurará de que los servicios relacionados con el turismo del patrimonio cultural incluyan la provisión de una para ofrecer formación adecuada.

El Destino deberá contar con un sistema de gestión de visitantes dentro y alrededor de los sitios naturales que tenga en cuenta sus características, su capacidad y su sensibilidad y que busque optimizar el flujo de visitantes y minimizar los impactos adversos.

El Destino deberá tener normas sobre la conducta de los visitantes en los sitios sensibles, que se pondrán a disposición de los visitantes y los operadores y guías turísticos antes y en el momento de la visita.

El Destino dispondrá de una política y un sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los bienes culturales, incluido el patrimonio construido y los paisajes culturales.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Apoya el Destino la celebración y la protección del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las artes, la música, la lengua, la gastronomía y las tradiciones locales, así como otros aspectos de la identidad y el carácter distintivo locales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Son la presentación, la reproducción y la interpretación de la cultura y las tradiciones vivas sensibles y respetuosas, buscan la participación y el beneficio de las comunidades locales y ofrecen a los visitantes una experiencia auténtica y genuina?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se han implementado estrategias para conservar los sitios naturales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El sistema de gestión de visitantes tiene en cuenta las características, la capacidad y la sensibilidad de los sitios naturales y culturales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Busca el sistema de gestión de visitantes optimizar el flujo de visitantes y minimizar los impactos adversos en los sitios culturales y naturales y compartir la información en todo el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen pautas para el comportamiento de los visitantes en sitios sensibles y eventos culturales que se ponen a disposición de los mismos y de los operadores y guías turísticos antes y en el momento de la visita?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Proporcione pruebas de cómo gestiona y mitiga los impactos relacionados con el turismo en los sitios culturales o en torno a estos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un inventario de los sitios existentes dentro del Destino disponible para el público?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe evidencia del mantenimiento del inventario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ofrecen eventos de capacitación apropiados relacionados con el turismo del patrimonio cultural dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.3.2 Integración de Sitios Relevantes

El Destino apoyará la planificación y la gestión de las estructuras y de los sitios con un patrimonio cultural importante sin dañar su integridad y las cualidades estéticas y culturales del área.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Reconocen las normas de planificación la integridad cultural y patrimonial del sitio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un enfoque programado para la gestión de las estructuras y sitios con un patrimonio cultural relevante dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un fondo de mantenimiento para los sitios culturales dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.3.3 Artefactos Culturales

El Destino contará con leyes que regulen la venta, el comercio, la exhibición o el obsequio de artefactos históricos y arqueológicos. Las leyes se hacen cumplir y se comunican públicamente, incluso a las empresas turísticas y a los visitantes.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se realizan las actividades de venta, comercio o exhibición de artefactos de tipo natural o con valor cultural o arqueológico solamente con los permisos o autorizaciones correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se hacen cumplir las leyes y se comunican públicamente, incluso a las empresas turísticas y a los visitantes? Se debe proporcionar una copia de estas leyes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.3.4 Valorar el Patrimonio Indígena

El Destino reconocerá a los pueblos indígenas y su cultura apoyando programas para honrar el conocimiento tradicional y preservar sus valores, sus tradiciones y sus costumbres.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un programa para reconocer y honrar el conocimiento indígena?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4 Social

3.4.1 Gestión de los Impactos Sociales del Turismo

El Destino adoptará procedimientos adecuados para garantizar la satisfacción y el bienestar de toda la comunidad.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un plan documentado para monitorear la satisfacción y el bienestar de la comunidad dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.2 Oferta de Servicios Básicos

El Destino ofrecerá servicios básicos a la comunidad, incluidos servicios confiables de agua potable y sistemas de eliminación de residuos sólidos y líquidos que sean accesibles para personas de todas las edades, culturas o capacidades.

Las actividades del Destino mitigarán los impactos de la oferta de servicios básicos, como la de agua, de energía o de instalaciones sanitarias a comunidades vecinas.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se ha puesto a disposición de todos los sectores del Destino la oferta de servicios básicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El Destino ha asegurado impactos mitigados a las comunidades vecinas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.3 Reducción de la pobreza

El Destino se comprometerá con el alivio de la pobreza.

Checklist Item	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene el Destino un compromiso documentado con el alivio de la pobreza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.4 Equidad de Género

El Destino se comprometerá con lograr la equidad de género.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿El destino tiene un compromiso documentado para lograr la equidad de género?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.5 Cuestiones de Derechos Humanos

El Destino se comprometerá a monitorear, informar públicamente y responder a los problemas de derechos humanos.

El Destino respetará los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

El Destino deberá contar con leyes, prácticas y un código de conducta establecido para prevenir y denunciar la trata de personas, la esclavitud moderna, la explotación comercial, sexual o de

otro tipo, la discriminación y el acoso de o contra cualquier persona, particularmente los niños, los adolescentes, las mujeres, el colectivo LGBTIQ+ y otras minorías.

Las leyes y las prácticas establecidas se harán cumplir y se comunicarán públicamente.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene el Destino un sistema para vigilar y solucionar las cuestiones relativas a los derechos humanos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Defiende el Destino los estándares internacionales en materia de derechos humanos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta el Destino con leyes, prácticas y un código de conducta establecido para prevenir y denunciar la trata de personas, la esclavitud moderna y la explotación, la discriminación y el acoso de o contra cualquier persona, particularmente los niños, los adolescentes, las mujeres, el colectivo LGBTIQ+ y otras minorías?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El destino informa públicamente y hace cumplir los temas de derechos humanos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.6 Calidad de Vida

El Destino se compromete a ofrecer y/o reconocer servicios no físicos, accesibles para todas las capacidades, edades y culturas, para apoyar y facilitar la cohesión social y los resultados beneficiosos para una "Calidad de Vida" verdadera.

Dichos servicios incluyen servicios públicos, privados y voluntarios apropiados para las necesidades del Destino, tales como salud y bienestar, e instalaciones educativas y de capacitación. La comunidad también reconoce las oportunidades de participación cívica que promueven lazos sociales que ayudan a construir capital social.

Nota explicativa: La Calidad de Vida abarca muchas facetas de una comunidad. En esta sección, se refiere a los elementos no físicos de la Calidad de Vida (ver Glosario).

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se ha comprometido el Destino con la oferta y el reconocimiento de una gama de servicios no físicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino una lista de los servicios no físicos de importancia disponibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Están disponibles para todas las capacidades, edades y culturas los servicios no físicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El Destino ofrece o reconoce oportunidades para el compromiso cívico?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.7 Accesibilidad del Sitio

El Destino deberá, cuando sea práctico, garantizar que los sitios, las instalaciones y los servicios, incluidos los de importancia natural y cultural, sean accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad y otras que tengan requisitos de acceso específicos u otras necesidades especiales. Se facilitará información sobre la accesibilidad de los sitios, las instalaciones y los servicios.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	Y	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Garantiza el Destino, cuando sea práctico, que los sitios, las instalaciones y los servicios, incluidos los de importancia natural y cultural, sean accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad y otras que tengan requisitos de acceso específicos u otras necesidades especiales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.4.8 Seguridad

El Destino cuenta con un sistema para monitorear, prevenir, denunciar públicamente y responder a la delincuencia y los peligros para la seguridad y la salud, que aborde las necesidades de los visitantes y residentes.

El Destino aprovisiona a las instituciones y los servicios que apoyan la prevención del delito y respaldan la gobernabilidad y la ley y el orden, los cuales son accesibles para todas las capacidades, edades y culturas.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	Y	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Cuenta el Destino con un sistema para monitorear, prevenir y denunciar públicamente los delitos y los peligros para la seguridad y la salud a fin de satisfacer las necesidades de los visitantes y los residentes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Utiliza el Destino un registro de delitos (o un documento similar) para monitorear su tasa de criminalidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un sistema para responder a problemas de delincuencia y seguridad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿El Destino brinda servicios a todos que promueven la ley y el orden?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.5 Económico

3.5.1 Beneficios Socioeconómicos Locales del Turismo

El Destino promueve los beneficios socioeconómicos locales del turismo y ofrece oportunidades para que los residentes contribuyan con sus objetivos e inquietudes. El Destino reconoce sus activos y atractivos turísticos en un inventario, cuando corresponde.

El Destino garantiza el apoyo y la promoción de programas y oportunidades relacionados con el turismo para el empleo local, que incluyen la capacitación, la promoción, la educación y el empleo, lo cual proporciona un entorno de trabajo seguro con un salario digno para todas las personas.

Se da preferencia a los bienes y servicios de comercio justo o a aquellos producidos localmente.

Se promueve el empleo local, utilizando prácticas empresariales éticas.

Se promueve la reinversión de la industria en el Destino, con especial referencia a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas.

El Destino anima a las empresas a participar en los programas de certificación de sostenibilidad registrados.

El Destino reconoce las fluctuaciones de los ingresos turísticos y planifica eventos para adaptarse a éstas a lo largo del año.

El Destino permite y promueve la participación pública en la planificación y gestión sostenible del Destino. Las aspiraciones, las preocupaciones y la satisfacción de las comunidades locales con respecto a la sostenibilidad del turismo y la gestión del Destino se monitorean y se informan públicamente con regularidad; además, se toman medidas en respuesta a ellas.

El Destino cuenta con un sistema para mejorar la comprensión local de las oportunidades y los desafíos del turismo sostenible y desarrollar la capacidad de respuesta de las comunidades.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿La comunidad promueve regularmente los beneficios socioeconómicos del turismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene la comunidad un inventario actualizado y accesible para todos de sus activos y atracciones turísticas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un sistema para recopilar, gestionar y registrar periódicamente los objetivos y las preocupaciones de los residentes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene el Destino un programa de apoyo para las empresas turísticas locales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe una política de compras para la adquisición local de productos y servicios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se compran productos y servicios de comercio justo cuando están disponibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Emplea el Destino prácticas empresariales éticas como la no explotación de mujeres y niños?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tienen las empresas locales la oportunidad de vender productos y servicios dentro del sector turístico?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.5.2 Programas de Sostenibilidad

El Destino informará regularmente a las empresas relacionadas con el turismo sobre cuestiones de sostenibilidad y las animará y apoyará para que sus operaciones sean más sostenibles. El Destino promoverá regularmente la adopción de estándares de sostenibilidad y fomentará la aplicación de los estándares Reconocidos por los Criterios para la Industria del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC-I), así como de los esquemas de certificación Acreditados por los GSTC-I para el turismo.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Promueve el Destino y apoya activamente la participación en programas de certificación de sostenibilidad registrados que fomenten la aplicación de, por ejemplo, los estándares empresariales de EarthCheck, los estándares reconocidos por los Criterios para la Industria del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC-I) y los planes de certificación acreditados por los GSTC-I para las empresas turísticas, cuando están disponibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Informa el Destino regularmente a las empresas relacionadas con el turismo sobre cuestiones de sostenibilidad y las anima y apoya para que sus operaciones sean más sostenibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Promociona el Destino las empresas que participan en programas de certificación sostenible registrados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe una lista de empresas locales que deciden participar en programas de sostenibilidad registrados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.5.3 Estacionalidad

El Destino implementará un sistema de gestión de visitantes que se revisará regularmente. El Destino tomará medidas para monitorear y gestionar el volumen y las actividades de los visitantes, así como para reducirlos o incrementarlos según sea necesario en determinados momentos y lugares, y trabajará para equilibrar las necesidades de la economía, la comunidad, el patrimonio cultural y el medioambiente locales.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Dispone el Destino de un plan para gestionar las fluctuaciones de los ingresos derivados del turismo a lo largo del año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Dispone el Destino de un sistema de gestión de visitantes que se revise regularmente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se toman medidas para monitorear y gestionar el volumen y las actividades de los visitantes, así como para reducirlos o incrementarlos según sea necesario en determinados momentos y lugares?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6 Medición, mejora, supervisión, capacitación y registros

3.6.1 Los beneficios socioeconómicos locales del turismo

Medir y registrar regularmente el desempeño ECSE del Destino identificado en las áreas de desempeño clave utilizando los indicadores de evaluación comparativa del sector EarthCheck para Destinos que se encuentran disponibles en "My EarthCheck".

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino prueba alguna de que mide y registra periódicamente sus resultados ACSE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cuenta el Destino con un sistema para monitorear y medir el impacto del turismo sobre el entorno natural y responder a este?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6.2 Por encima del promedio regional

Comparar anualmente las mediciones del desempeño ECSE del Destino con los indicadores de evaluación comparativa del sector EarthCheck para Destinos y procurar lograr una evaluación comparativa EarthCheck cuyo resultado se encuentre por encima del desempeño promedio regional para todos los indicadores.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba de una evaluación comparativa que se encuentre por encima del promedio regional o que sea coherente con la política de EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6.3 Metas de Mejora

Establecer metas de mejora gradual, realizable y responsable para reducir los impactos negativos y cuando sea adecuado para aumentar los resultados positivos gracias a las áreas de desempeño clave como están descritas en el Informe para la Evaluación de los Destinos de EarthCheck.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen metas de mejora relevantes para las Evaluaciones de los Destinos de EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6.4 Implementar las mejoras

Desarrollar un programa por escrito para implementar las metas de mejora de los resultados ACSE del Destino que incluye claramente las responsabilidades y los plazos previstos.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
---------------------------------------	---	---	-----	--------------------------

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un programa por escrito que implemente los objetivos de mejora de los resultados ACSE, y que determine claramente las responsabilidades y los plazos previstos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6.5 Seguimiento de los progresos

Seguir los progresos conforme a todos los objetivos y las metas para asegurar progresos año tras año utilizando el Reporte Anual para la Evaluación de Benchmarking de EarthCheck.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un sistema o un proceso para seguir los progresos utilizando el Reporte Anual para la Evaluación de Benchmarking de EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6.6 Indicadores Locales

Establecer Indicadores de Benchmarking adicionales para los Destinos Específicos para medir y evaluar los aspectos locales relevantes de los resultados ACSE en materia de gestión sostenible de un Destino.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se han identificado los indicadores de evaluación comparativa especificados para el Destino que se medirán?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.6.7 Registros de la evaluación comparativa

Garantizar la implementación de sistemas para la recopilación de mediciones de la evaluación comparativa.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha mantenido la Autoridad del Destino registros durante al menos tres años (o desde la evaluación de benchmarking inicial)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen pruebas algunas para el cálculo de los datos de medida de la actividad de la Autoridad del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Están disponibles los registros para el cálculo de cada uno de los Indicadores Claves para el Benchmarking del Sector?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Hay registros disponibles para calcular cualquier indicador especificado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe algún indicador cuyo desempeño haya sido inferior al desempeño promedio regional?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3.7 Capacitación del personal en Benchmarking

El Destino garantizará que todo el personal reciba capacitación según sea necesario para cumplir con los requisitos de esta sección en relación con sus funciones.

Brindar capacitación a los miembros de la Autoridad del Destino responsables de la recopilación y la gestión de las mediciones de desempeño de la evaluación comparativa EarthCheck.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Brinda el Destino capacitación a los miembros sobre la recopilación y la gestión de las mediciones de desempeño de la evaluación comparativa EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PASO 4: CUMPLIMIENTO

Intención: *Cumplir con las leyes y la legislación local, o con los estándares y las regulaciones nacionales o internacionales o con prácticas óptimas.*

Nota explicativa: *Esta sección trata sobre los requisitos de cumplimiento con la normativa vigente de una Autoridad del Destino.*

Criterios: *El Destino deberá:*

4.1 Normativa legal

Presentar pruebas de que las operaciones del Destino como Destino de EarthCheck cumplen con los requisitos y las leyes que prevalecen localmente.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Cumple la Autoridad del Destino con todos los requisitos legales y leyes correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha instaurado algún enjuiciamiento o acción legal contra la Autoridad del Destino en el último año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4.2 Cumplimiento regulatorio

Presentar pruebas de que está al tanto de la legislación en materia de medio ambiente, calidad, salud pública y laboral, seguridad, higiene y empleo, además de todos los otros requisitos necesarios para mantener la seguridad de los residentes y de los visitantes del Destino. Esto puede incluir pero no se limita a áreas con relevancia cultural, patrimonial y arquitectónica cuando corresponda, cuestiones de adquisición de propiedades y de otros terrenos incluidas.

NOTA: La Autoridad del Destino tiene que registrar y cumplir con los requisitos legales. Tiene que demostrar que cumple con las condiciones y las regulaciones entregando copias relevantes de la legislación para el Destino bajo la forma de un registro de la legislación.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha desarrollado la Autoridad del Destino un registro legal abarcador?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Mantiene la Autoridad del Destino registros para demostrar su cumplimiento con la normativa legal (incluidos permisos, licencias, alquileres y correspondencia mantenida con las autoridades correspondientes)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se comunican de manera pública a la comunidad los requisitos legales dentro del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4.3 Estándares internacionales

En los casos en que no exista ninguna legislación pertinente a la cual la Autoridad del Destino deba adherirse en materia de medio ambiente, salud pública y laboral, seguridad, higiene, empleo y otros requisitos (que pueden incluir, pero no se limitan a áreas con relevancia cultural, patrimonial y arquitectónica, adquisiciones de propiedades, cuestiones de desarrollo urbanístico y de derechos de propiedad intelectual), la Autoridad del Destino adoptará los estándares internacionales correspondientes o seguirá las prácticas óptimas vigentes.

El Destino dispondrá de un sistema para contribuir a la protección y preservación de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades y las personas.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Está la comunidad dentro del destino y de la Autoridad del Destino comprometida con la adopción de estándares internacionales y/o prácticas óptimas en los casos en que sea aplicable?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Cumple el Destino con las leyes de propiedad intelectual que le conciernen?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4.4 Interacción con la vida silvestre

Implementar un sistema que garantice el cumplimiento de las leyes y los estándares locales, nacionales e internacionales referidos a las interacciones con la vida silvestre. Las interacciones con la vida silvestre en libertad, teniendo en cuenta los impactos acumulativos, no son invasivas y se gestionan de manera responsable para evitar impactos adversos en los animales afectados y en la viabilidad y la conducta de las poblaciones en la naturaleza.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Dispone el Destino de un sistema que garantice el cumplimiento de las leyes y los estándares locales, nacionales e internacionales referidos a las interacciones con la vida silvestre?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Proporciona el Destino copias de las leyes, los estándares y las pautas a los operadores y guías turísticos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Teniendo en cuenta los impactos acumulativos, ¿son las interacciones con la vida silvestre en libertad no invasivas y se gestionan de manera responsable para evitar impactos adversos en los animales afectados, su viabilidad y la conducta de las poblaciones en la naturaleza?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4.4.1 Conservación de las especies

Disponer de un sistema que asegure el cumplimiento de las leyes y los estándares locales, nacionales e internacionales que buscan garantizar el bienestar animal y la conservación de las especies (animales, plantas y todos los organismos vivos). Esto incluye la cosecha o captura, el comercio, la exhibición y la venta de especies silvestres y sus productos. No se adquiere, se cría ni se mantiene cautiva ninguna especie de animal silvestre, excepto por parte de personas autorizadas y debidamente equipadas y para actividades reguladas correctamente. El refugio, el cuidado y el tratamiento de todos los animales silvestres y domésticos cumplen con los estándares más elevados de bienestar animal.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Dispone el Destino de un sistema que asegure el cumplimiento de las leyes y los estándares locales, nacionales e internacionales que buscan garantizar el bienestar animal y la conservación de las especies (animales, plantas y todos los organismos vivos)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye esto la cosecha o captura, el comercio, la exhibición y la venta de especies silvestres y sus productos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿No se adquiere, cría ni mantiene cautiva ninguna especie de animal silvestre, excepto por parte de personas autorizadas y debidamente equipadas y para actividades reguladas correctamente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se han proporcionado pruebas para el refugio, el cuidado y el tratamiento de todos los animales silvestres y domésticos a fin de garantizar que cumplen con los estándares más elevados de bienestar animal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Está todo el personal calificado o autorizado para tratar a la vida silvestre cautiva?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4.5 Capacitación del personal en Cumplimiento

El Destino garantizará que todo el personal reciba capacitación según sea necesario para cumplir con los requisitos de esta sección en relación con sus funciones.

Aspecto de la Lista de Autoevaluación	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Ofrece el Destino capacitación en todas las áreas de cumplimiento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PASO 5: PLANIFICACIÓN PARA UNA MEJORA CONTINUA

Intención: *desarrollar, implementar, sostener y monitorear una estrategia de gestión y un plan de acción plurianuales para el Destino. La estrategia se relaciona con el desarrollo de la política y las medidas en el Destino e influye en este, con la participación de la comunidad, en función de los logros de las áreas de desempeño clave (KPA) de la evaluación comparativa. Se documentarán los riesgos actuales y/o potenciales mediante una Evaluación de Riesgos que hace parte de una planificación global.*

Nota explicativa: *Esta sección da a conocer los criterios para un Plan de Acción para el destino a largo plazo.*

El Plan de Acción dirige cómo se gestionan y se mejoran los resultados ACSE del Destino. El plan debe dar la capacidad a la comunidad dentro de un Destino de lograr los objetivos de su Política y de intentar resolver todos los riesgos actuales y potenciales identificados en la Evaluación de Riesgos (establecida en este paso)

Criterios **El Destino realizará lo siguiente:**

5.1 Evaluación de riesgos

Identificar el nivel de riesgos reales o potenciales en situaciones previstas, accidentales y de emergencia, tanto naturales como causadas por el hombre, en relación con el alcance del Destino mediante una evaluación de riesgos documentada [1] y haciendo referencia a las 12 áreas de desempeño clave que se indican más abajo. La evaluación de riesgos incluirá planes de reducción de riesgos, de gestión de crisis y de respuesta a emergencias que sean adecuados para el Destino y los riesgos identificados.

1. Eficiencia Energética, Gestión y Conservación de la Energía
2. Emisión de Gases de Efecto Invernadero
3. Gestión de la Calidad del Aire y Control del Ruido
4. Gestión de los Recursos de Agua Dulce
5. Gestión de aguas residuales, drenaje y cursos de aguas
6. Conservación y Gestión de los Ecosistemas
7. Gestión y Planificación del Territorio
8. Logística
9. Gestión Eficiente de los Residuos Sólidos
10. Gestión de Sustancias Nocivas para el Medioambiente
11. Gestión de los Asuntos Sociales y Culturales
12. Gestión económica

[1] Los Destinos pueden consultar las plantillas de evaluación de riesgos disponibles a través de "My EarthCheck". Otras referencias útiles son la Organización Mundial del Turismo (World Tourism Organisation, WTO) (www.unwto.org) y el sitio web de Turismo Sostenible en Línea (Sustainable Tourism Online, STO) (www.sustainabletourisonline.com).

El Destino contará con un plan de reducción de riesgos, de gestión de crisis y de respuesta a emergencias adecuado.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Cuenta la Autoridad del Destino con una evaluación de riesgos documentada a los efectos de evaluar todos los riesgos reales o potenciales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino un procedimiento para identificar aspectos en comparación con las 12 Áreas Clave de Desempeño?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se han identificado influencias externas de importancia y se han evaluado los potenciales impactos cuando corresponda?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la evaluación de riesgos documentada un plan de reducción de riesgos, de gestión de crisis y de respuesta a emergencias que sea adecuado para el Destino y los riesgos identificados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

5.1.1 Riesgos del agua

El Destino evaluará y documentará los riesgos del agua. Si se considera que el agua supone un riesgo elevado, deben identificarse objetivos de gestión del agua y estos deben perseguirse activamente con las empresas, a fin de garantizar que el uso turístico no entre en conflicto con las necesidades de las comunidades y los ecosistemas locales.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se evalúa y se documenta el riesgo del agua en el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En los casos de riesgos del agua elevados, ¿se identifican objetivos de gestión del agua y estos se persiguen activamente con las empresas para garantizar que el uso turístico no entre en conflicto con las necesidades de las comunidades y los ecosistemas locales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.1.2 Probabilidad y gravedad

La Autoridad del Destino incluirá procedimientos razonables y responsables en la Evaluación de Riesgos para minimizar la probabilidad y la severidad de sus impactos.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se han identificado en la evaluación de riesgos la probabilidad y severidad de potenciales impactos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Ha tomado en cuenta la Evaluación de Riesgos la capacidad de prevenir o mitigar los impactos potenciales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene en cuenta la evaluación de riesgos del Destino la probabilidad de que se produzcan diferentes situaciones, como catástrofes naturales, actos de terrorismo, peligros para la salud o agotamiento de recursos, en el lugar?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.1.3 Mitigación de los impactos

El Destino incluirá la mitigación de ciertos impactos cuando sea posible dentro de la Evaluación de Riesgos.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha considerado la Evaluación de Riesgos la capacidad de evitar y/o mitigar impactos si surgieran?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.1.4 Cambio climático

El Destino incorporará en la evaluación de riesgos la resiliencia a los impactos conocidos y previstos del cambio climático a través de estrategias de mitigación y adaptación, según corresponda [1]; las estrategias de mitigación deben documentarse en la evaluación de riesgos.

[1] En algunos Destinos, como los pequeños estados insulares en desarrollo, las estrategias de adaptación al cambio climático deben ser prioritarias (Mycoo, 2014; Scott y Becken, 2010). El Destino debe planificar en función del contexto local.

El Destino identificará los riesgos y las oportunidades asociados al cambio climático. Se aplican estrategias de adaptación al cambio climático para la ubicación, el diseño, el desarrollo y la gestión de las instalaciones turísticas. Se proporciona información sobre el cambio climático previsto, los riesgos asociados y las condiciones futuras para los residentes, las empresas y los visitantes.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se proporciona información sobre el cambio climático previsto, los riesgos asociados y las condiciones futuras para los residentes, las empresas y los visitantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la Evaluación de Riesgos estrategias para mitigar y/o adaptarse a los impactos de los cambios climáticos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.1.5 Formación sobre la mitigación de riesgos

El Destino asegurará que la plantilla clave del Destino reciba una formación para solucionar las situaciones accidentales o de emergencia tales como se describen en la Evaluación de Riesgos con actividades claves promocionadas ante los residentes y los visitantes;

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
----------------------	---	---	-----	--------------------------

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Incluye la Evaluación de Riesgos una lista de las personas que recibieron una formación para solucionar las situaciones accidentales y de emergencia?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la Evaluación de Riesgos actividades planificadas para promocionarlas ante los residentes y los visitantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.1.6 Revisión de la Evaluación de Riesgos

Se tiene que revisar la Evaluación de Riesgos cada año.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha sido realizada o revisada la Evaluación de Riesgos en los últimos doce meses?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se han producido algunos cambios en las operaciones que necesitarán estar incluidos en la Evaluación de Riesgos del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.1.7 Evaluación de riesgos disponible públicamente

La evaluación de riesgos debe compartirse públicamente. Los elementos clave se comunicarán a los residentes, los visitantes y las empresas (cuando corresponda), incluidos los procedimientos y los recursos.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha sido compartida con el público la Evaluación de Riesgos en los últimos doce meses?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se comunican los elementos clave del plan de reducción de riesgos, de gestión de crisis y de respuesta a emergencias (incluidos los procedimientos y los recursos) a los residentes, los visitantes y las empresas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.2 Estrategia de gestión y plan de acción para el Destino

Elaborar una estrategia de gestión y un plan de acción plurianuales para el Destino que sean relevantes para el alcance de las operaciones. Este plan de acción incluirá una identificación y evaluación de los activos turísticos. El plan de acción se relacionará con las medidas y la política de desarrollo sostenible del Destino en general e influirá en ellas.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen una estrategia de gestión y un plan de acción plurianuales para el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tienen relevancia la estrategia de gestión y el plan de acción del Destino para el alcance de las operaciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye la estrategia una identificación y evaluación de los activos turísticos y considera las cuestiones y los riesgos socioeconómicos, culturales y medioambientales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se desarrollaron la estrategia y el plan de acción con la participación de las partes interesadas y estos se basan en los principios de sostenibilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se relaciona la estrategia con las medidas y la política de desarrollo sostenible del Destino en general e influye en ellas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

El plan de acción tendrá en cuenta:

5.2.1 Cuestiones ECSE definidas

El plan de acción deberá tener en cuenta lo siguiente: la definición de las cuestiones clave de sostenibilidad ECSE, de conformidad con las áreas de desempeño clave de la evaluación comparativa EarthCheck y los criterios suplementarios relevantes para el Destino. Además, deberá desarrollarse con base en los principios de sostenibilidad y con la participación de la comunidad. También deberá respaldarse con procedimientos documentados para mitigar el riesgo de que se produzca cualquier impacto significativo que se haya identificado en la evaluación de riesgos.

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Define claramente cuestiones de sostenibilidad ACSE el Plan de Acción del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha desarrollado el plan de acción con base en los principios de sostenibilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ha desarrollado el plan de acción con la participación de la comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Se han identificado y abordado en el plan de acción los elementos que se consideraron como de impacto "alto" o "significativo", a partir de la evaluación de riesgos, con procedimientos documentados para mitigar estos riesgos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.2.2 Áreas de Desempeño Clave

El Destino debe asegurar que su Plan de Acción aborde las áreas de desempeño clave ACSE de EarthCheck para el Destino, tomando en cuenta específicamente cuestiones sobre el desarrollo del turismo y de sus actividades;

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Se incluyen criterios locales al Plan de Acción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Aborda el Plan de Acción cuestiones sobre el desarrollo del turismo y de sus actividades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.2.3 Compromiso de las Partes Interesadas

El Destino buscará el compromiso interno y externo de las partes interesadas para desarrollar su Plan de Acción;

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Existe alguna prueba de una contribución interna como externa de las partes interesadas en el desarrollo del Plan de Acción del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.2.4 Mejora de los IBS

El Destino asegurará que las metas de mejora de los resultados del Destino para las áreas de desempeño clave identificadas en los "Indicadores de Referencia de EarthCheck para el Benchmarking de los Destinos" se incluyan en el Plan de Acción;

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Incluye el plan metas de mejora cuantificables como se identifican en los "Indicadores de Referencia de EarthCheck para el Benchmarking de los Destinos"?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se pueden cruz correlacionar las metas de mejora cuantificables con los IBS?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.2.5 Mercadotecnia del plan de acción

El Destino incluirá una estrategia de mercadotecnia en el plan de acción que contenga una selección de mercados objetivo de los patrones de visitas y su impacto en las actividades y las necesidades del Destino;

El Destino deberá implementar medidas que se refieran a la estrategia de gestión del Destino para abordar la estacionalidad y la propagación de las visitas.

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Aborda el plan de acción del Destino la estacionalidad y la propagación de las visitas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye el plan de acción del Destino una estrategia de mercadotecnia que contenga una sección de mercados objetivo de los patrones de visitas y su impacto en las actividades y las necesidades del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.2.6 Liderazgo del Plan de Acción

El Destino asegurará que la responsabilidad de liderazgo sea definida en el Plan de Acción para lograr ADCs de Benchmarking como están identificados en la parte que trata de la Autoridad del Destino (Paso 1):

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Han sido determinadas las responsabilidades de liderazgo para lograr ADCs de Benchmarking?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.3 Plan de Acción para el Destino

El Destino pondrá a disposición del público la estrategia de gestión y el plan de acción plurianuales para el Destino.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se han compartido con el público la estrategia de gestión y el plan de acción plurianuales para el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.4 Disponibilidad del Plan de Acción para el público

El Destino implementará un sistema para monitorear y medir su desempeño, así como responder a este, conforme a la política, la evaluación comparativa del desempeño, incluidas las cuestiones ESCE, los objetivos de mejora, la legislación relevante y los impactos derivados del turismo.

El Destino monitoreará, evaluará e informará públicamente las acciones y los resultados de este sistema de manera regular.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un sistema que monitoree y mida el desempeño y que responda a este conforme a la política de sostenibilidad de manera regular?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe un sistema que monitoree y mida el desempeño y que responda a este conforme a la evaluación comparativa del desempeño, incluidas las cuestiones medioambientales, culturales, sociales y económicas (Environmental, Cultural, Social, and Economic, ECSE), de manera regular?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un sistema que monitoree y mida el desempeño y que responda a este conforme a los objetivos de mejora de manera regular?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un sistema que monitoree y mida el desempeño y que responda a este conforme a la legislación relevante de manera regular?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Proporciona el Destino pruebas del sistema que está implementando para monitorear las cuestiones y los impactos socioeconómicos, culturales y medioambientales derivados del turismo y responder a ellos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Monitorea, evalúa e informa públicamente el Destino las acciones y los resultados del sistema establecido de manera regular?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.5 Procedimientos de No Conformidad

El Destino documentará procedimientos para abordar no conformidades y tomar medidas correctivas para implementar mejoras continuas. Los procedimientos deben incluir pasos para evitar la repetición de situaciones de no conformidad.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen procedimientos para abordar no conformidades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Han sido corregidas algunas no conformidades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen procedimientos para tomar medidas preventivas, ej. una Auditoría Interna?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.6 Revisión del Plan de Acción

El Destino llevará a cabo una revisión y una actualización anual del Plan de Acción.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se llevan a cabo actualizaciones periódicas y revisiones anuales del Plan de Acción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5.7

Capacitación del personal en materia de planificación para una mejora continua

El Destino garantizará que todo el personal reciba capacitación según sea necesario para cumplir con los requisitos de esta sección en relación con sus funciones.

El Destino se asegurará de que las partes interesadas internas y externas cuenten con oportunidades para recibir capacitación periódica a fin de cumplir con los requisitos del plan de acción.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba de que se ofrece una formación a las partes interesadas sean internas o externas para que cumplan con los requisitos del Plan de Acción del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PASO 6: CONSULTA, COMUNICACIÓN, & INFORMES

Intención: Comprometerse con los miembros de la comunidad dentro del Destino mediante consultas para desarrollar políticas y planes; comunicar regularmente sobre los logros y los desafíos del Estándar de Destinos; y mantener reportes compartiendo los resultados con los miembros de la comunidad.

Nota explicativa: Esta sección detalla los requisitos para las consultas, la comunicación del compromiso ESCE del Destino, de sus metas y de sus objetivos ante todas las partes interesadas claves. También se detallan los mecanismos para los reportes.

Criterios: La Autoridad del Destino tendrá que:

6.1 Consulta a la comunidad

6.1.1 Gestión de la retroalimentación

Animar a la comunidad a realizar comentarios positivos y negativos sobre la política de sostenibilidad ECSE, la estrategia de gestión y el plan de acción plurianuales para el Destino y los objetivos de desempeño relacionados, y responder a estos.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Cuenta la Autoridad del Destino con un procedimiento para promover los comentarios sobre la política de sostenibilidad y la estrategia de gestión y el plan de acción plurianuales para el Destino, así como para responder a estos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se han solicitado y considerado los comentarios sobre la política, la estrategia, el plan de acción y los objetivos relacionados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe algún registro de respuestas disponibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.1.2 Mecanismos para la consulta

Establecer mecanismos y estrategias de consulta eficientes para asegurarse de que todas las secciones de la comunidad del Destino puedan participar en el desarrollo y la implementación de la política de sostenibilidad del Destino, así como de la estrategia de gestión y el plan de acción plurianuales para el Destino. La política, la estrategia y los planes de acción se compartirán con el público.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen mecanismos de consulta para garantizar que todas las secciones de la comunidad puedan participar en el desarrollo y la implementación de la política de sostenibilidad, la estrategia y el plan de acción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba de que la política, la estrategia y los planes de acción se compartan con el público, y de que sus preocupaciones y su satisfacción con respecto a la sostenibilidad del turismo y la gestión del Destino se monitoreen y se informen públicamente con regularidad? ¿Se toman medidas en respuesta a ellas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.1.3 Consulta al sector del turismo

Asegurar de que todos los sectores de la industria turística local se consulten y se alienten para participar en actividades de planificación y de desarrollo turísticos.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba de que se consulta a todos los sectores de la industria turística local?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un sistema para mejorar la comprensión local de las oportunidades y los desafíos del turismo sostenible y desarrollar la capacidad de respuesta de las comunidades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.1.4 Participación de la Comunidad

Alentar a las partes interesadas claves de la comunidad para que se comprometan con los programas ACSE de la Autoridad del Destino;

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Han sido identificadas y consultadas las partes interesadas claves?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Tiene la Autoridad del Destino procedimientos para alentar las partes interesadas claves para que se comprometan con sus programas ESCE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe prueba alguna de la participación de las partes interesadas en los programas ESCE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.1.5 Costumbres locales

Consultar los miembros de la comunidad (y los visitantes cuando sea adecuado) sobre las costumbres sensibles y los modos de vida, las áreas naturales y las cuestiones medioambientales locales, y sobre cómo se puede contribuir de la mejor manera posible a la economía local.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Han sido consultados los miembros de la comunidad sobre las cuestiones locales sensibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se ha consultado a los visitantes sobre cuestiones relevantes para las costumbres locales, el área natural y los asuntos medioambientales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Han sido consultados los miembros de la comunidad sobre cómo se puede contribuir de la mejor manera posible a la economía local del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.1.6 Satisfacción de los clientes

Medir, monitorear e informar públicamente la satisfacción de los visitantes. Garantizar la calidad y la sostenibilidad de la experiencia en el Destino y, si es necesario, tomar medidas al respecto. Cuando se reciben quejas, el Destino debe tener una política de gestión de quejas y un procedimiento para responder con medidas correctivas.

Se informa a los visitantes sobre las cuestiones de sostenibilidad en el Destino y la función que pueden desempeñar para abordarlas. El Destino medirá la satisfacción del cliente.

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Mide el Destino la satisfacción del cliente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se monitorea la calidad y la sostenibilidad de la experiencia en el Destino en la satisfacción de los visitantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Implementa el Destino medidas en respuesta si es necesario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se informa a los visitantes sobre las cuestiones de sostenibilidad en el Destino y la función que pueden desempeñar para abordarlas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Están disponibles para el público medidas de la satisfacción del cliente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe una política y procedimientos de reclamación que estén disponibles para el público?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe un plan de acción correctiva y se toman medidas cuando sea necesario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Han sido registrados y tomados en cuenta en el Benchmarking los datos sobre cada queja de los clientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.2 Comunicación

6.2.1 Comunicación sobre los resultados

Comunicar regularmente a la comunidad de forma clara y evidente los resultados ACSE del Destino basados en su Reporte de Evaluación de Benchmarking de EarthCheck y en sus Auditorías de Certificación In Situ.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe algún mecanismo para comunicar regularmente con la comunidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe prueba alguna de contactos en curso con la comunidad local?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.2.2 Concienciación medioambiental

Tener una actitud proactiva para promover la concienciación comunitaria sobre cuestiones medioambientales locales y globales, incluidos los posibles impactos del cambio climático.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Ha sido proactivo el Destino en la concienciación de partes interesadas claves sobre los problemas medioambientales y los cambios climáticos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se ofrecen actividades educacionales específicas sobre cuestiones climáticas a las partes interesadas claves?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existe prueba alguna de la existencia de estas actividades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.2.3 Información para la interpretación de la cultura local

Se comparte a los visitantes materiales e información exactos e interpretativos que son relevantes para los sitios natural y culturalmente sensibles o significativos. Estos informan a los visitantes la importancia de los aspectos culturales y naturales de los sitios que visitan, utilizando pautas aprobadas con la intención de aumentar la concienciación de los visitantes sobre los sitios, en idiomas adecuados. Los materiales y la información son culturalmente adecuados y se elaboran con la comunidad anfitriona.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se comparte información con los visitantes sobre los sitios sensibles o importantes localmente (puede tomar cualquier forma, sea información en habitaciones de huéspedes, comentarios durante de visitas, carteles de información, etc.)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Brinda el material interpretativo información a los visitantes de la importancia de los aspectos culturales y naturales de los sitios que visitan y este se encuentra disponible antes de la llegada del visitante?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen pautas para despertar la conciencia, el entendimiento y el respeto del visitante hacia las culturas y las costumbres indígenas locales, dentro y en torno de sitios culturales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se comparte información en carteles en sitios naturales y culturales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Utiliza claramente la información interpretativa idiomas adecuados que son pertinentes para los visitantes y residentes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.2.4 Promoción e información

Garantizar que el material promocional e informativo para el visitante sobre el Destino sea exacto con respecto a sus productos, servicios y declaraciones de sostenibilidad. Los mensajes de mercadotecnia y otras comunicaciones reflejan los valores y el enfoque de sostenibilidad del Destino y tratan los activos naturales y culturales y a las comunidades locales con respeto.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existe alguna prueba de que los materiales promocionales e informativos para el visitante sobre el Destino sean exactos con respecto a sus declaraciones de sostenibilidad y sus productos y servicios disponibles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Reflejan los mensajes de mercadotecnia y otras comunicaciones los valores y el enfoque de sostenibilidad del Destino, y tratan los activos naturales y culturales y a las comunidades locales con respeto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye toda la mercadotecnia y la comunicación información sobre la accesibilidad de los sitios, las instalaciones y los servicios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.3 Informes

6.3.1 Exámenes de la eficacia de la Autoridad del Destino

Emprender regularmente revisiones de la eficacia de la Autoridad del Destino en su calidad de organismo que intenta lograr los mejores resultados de sostenibilidad posibles en un Destino.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Existen mecanismos para revisar la eficacia de la Autoridad del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.3.2 Informe de Sostenibilidad

Producir y difundir regularmente un Informe de Sostenibilidad para el Destino que incluya los hallazgos del Informe Anual de Evaluación de EarthCheck.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Produce y difunde el Destino un Informe de Sostenibilidad por lo menos una vez al año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluye el Informe los hallazgos del Informe de Evaluación de EarthCheck?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se difunde el Informe?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.3.3 Contribución económica

La contribución económica directa (y cuando sea posible, indirecta) del turismo a la economía del Destino se monitorea y se informa públicamente por lo menos una vez al año. Cuando sea posible, incluye los gastos de los visitantes, los ingresos por habitación disponible y los datos de empleo e inversión sobre la distribución de los beneficios económicos.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Gestiona la Autoridad del Destino la contribución económica directa del turismo al Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Gestiona la Autoridad del Destino la contribución económica indirecta del turismo al Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se publican los hallazgos en el Informe disponible para todos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Se presenta el Informe por lo menos una vez al año?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Aprovecha al máximo los datos disponibles localmente la Autoridad del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.3.4 Registro de las Consultas y de la Comunicación

Mantener registros de las consultas y de la comunicación a la comunidad.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Se han mantenidos registros de las consultas a las partes interesadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.3.5 Retención de registros

Durante por lo menos 48 meses, retener registros adecuados de las operaciones de la Autoridad del Destino incluyendo: las actas del compromiso de cada parte interesada incluyendo a las reuniones de la Autoridad del Destino, las declaraciones de la Política, los Planes de Acción, los planes operacionales, las revisiones anuales de los resultados para el Benchmarking, el presupuesto, y los registros de la información de seguimiento sobre los resultados de Sostenibilidad.

Elemento de la lista	S	N	n/a	Comentario/Explicaciones
¿Tiene la Autoridad del Destino un procedimiento escrito para la conservación de registros?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Existen registros que datan por los menos de 48 meses (o del benchmarking inicial) de las operaciones de la Autoridad del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros a las actas del compromiso de las partes interesadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros a las actas de las reuniones de la Autoridad del Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros documentos relevantes para el desarrollo y la revisión de las declaraciones de la Política?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros documentos relevantes para el desarrollo y la revisión del Plan de Acción para el Destino?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros documentos relevantes para las revisiones anuales de los resultados para el Benchmarking?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros referencias al presupuesto de la Autoridad del Destino, que es relevante para el Estándar de Benchmarking y Certificación de Destinos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Incluyen los registros datos de seguimiento relevantes para los resultados de sostenibilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

6.4 Capacitación del personal en materia de consultas, comunicaciones y elaboración de informes.

El Destino garantizará que todo el personal reciba capacitación según sea necesario para cumplir con los requisitos de esta sección en relación con sus funciones.

Checklist Item	Y	N	n/a	Comment/Explanation
¿Recibe todo el personal capacitación para cumplir con los requisitos de consulta, comunicación y elaboración de informes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Autorización

Para completar su solicitud para la presentación, asegúrese de que todos los datos consignados en su Lista de Autoevaluación ha sido revisada y autorizada por el director de la Green Team o por la alta directiva de su Autoridad del Destino, por ejemplo, Gerente Ejecutivo, Director, Gerente General, etc.

Solicitud de Coordinador EarthCheck:

Por la presente verifico que la información contenida en esta solicitud es actual, verdadera y exacta, y en caso de que existen discrepancias, la Certificación podría ser retenida.

Nombre

Título del puesto

Firma

Fecha de autorización

Autorización de la alta gerencia:

Por la presente verifico que la información contenida en esta solicitud actual, verdadera y exacta, y en caso de que se pruebe que existen discrepancias, la Certificación podría ser retenida.

Nombre

Título del puesto

Firma

Fecha de autorización

PARTE 3: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Benchmarking: EarthCheck provee un marco de referencia que mide el desempeño medioambiental real en comparación con un nivel estándar de criterios de gestión medioambiental que se considera responsable. El sistema está basado en la Agenda 21, e incluye criterios tanto sociales como medioambientales.

“Calidad de Vida”: La Calidad de Vida es “un concepto económico y filosófico que hace referencia al nivel de disfrute y de plenitud que los humanos sacan de su vida según sus condiciones económicas, culturales, sociales y medioambientales locales”⁴ (Moore 2010, p.p.313). Esto está apoyado por elementos físicos y no físicos combinados. **Los factores físicos** incluyen una variedad de viviendas, alojamientos y otras instalaciones conectadas por transportes fiables, ocio, instalaciones educativas, espacios públicos, accesos a espacios abiertos. **Los factores no físicos** incluyen la seguridad, el empleo y los ingresos, las redes sociales locales, el hecho de que la sociedad sea inclusiva y promueva la sensación de hacer parte de un todo, todo eso contribuye al bienestar de las personas.

Capital social: Se refiere a elementos de la Autoridad del Destino social que incluyen las normas, las redes, las relaciones sociales, los arreglos institucionales que favorecen la coordinación y la cooperación asistiendo los miembros de la comunidad en el logro de sus objetivos individuales y colectivos (Narayan 1997 citado en Rakodi 1999; Putnam 1993).

Código Ético para el Turismo de la Autoridad del Destino Mundial del Turismo: Disponible aquí: <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>

Comercio justo: Contribuye al desarrollo sostenible mediante ofrecer mejores condiciones de comercio a productores y trabajadores marginados, además de garantizar sus derechos.

Comunidad: los residentes y los visitantes del Destino.

Destino: Un distrito definido, un vecindario o una región bajo la jurisdicción de un órgano elegido o nombrado localmente (p. ej., una municipalidad gobernada por un consejo elegido y por sus miembros, una agencia de la industria o por un órgano similar).

ACSE: sigla en inglés por Medioambiental, Cultural, Social y Económico.

Enfoque centrado en el ciclo de vida: Un enfoque centrado en el ciclo de vida identifica al mismo tiempo las oportunidades y los riesgos en cada paso del ciclo de vida de un producto o de un servicio, desde la extracción de la materia prima hasta su eliminación.

Especies de Interés para la Conservación: Cualquiera de las especies de la vida silvestre (planta o animal) reconocidas por los organismos de conservación nacionales o internacionales como raras, vulnerables, en peligro de extinción o supuestamente extintas.

Evaluación de Riesgos: El proceso sistemático de comprender la naturaleza y el nivel del riesgo con el fin de prevenirlo, minimizarlo y/o mitigarlo.

Gases de Efecto Invernadero (GHG): Las actividades humanas, tales como la quema de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón), están liberando emisiones de gases, en particular dióxido de carbono (CO₂), que actúan como una manta atmosférica al captar la radiación térmica emitida por la superficie de la Tierra, causando el efecto invernadero.

Hábitat: Un hábitat es una zona ecológica o ambiental que está habitada por una especie en particular. Es el medio ambiente natural en el que vive un organismo, o el medio físico que rodea a la población de una especie.

Innovación: La adaptación de las prácticas empresariales para crear procesos más eficaces, implementar nuevos productos y servicios, mejorando al mismo tiempo la posibilidades de éxito empresarial (Gobierno Australiano)

Los Riesgos Medioambientales: El potencial de daño ecológico o impacto ambiental negativo para el medio ambiente natural, social y cultural como resultado de las actividades llevadas a cabo por una Autoridad del Destino de turismo, o con su presencia.

MSDS: por su sigla en inglés **M**aterial **S**afety **D**ata **S**heet, las Planillas de Seguridad de Materiales contienen información sobre elementos potencialmente peligrosos como productos, sustancias, químicos. Enseña también cómo se utilizan de manera segura estos elementos.

Nivel de cumplimiento: Nivel de un indicador de EarthCheck, si se supera está demostrado que una Autoridad del Destino logra un desempeño ambiental, cultural, social y económico concreto.

Nivel de las mejores prácticas: Nivel de un indicador EarthCheck que demuestre que la Autoridad del Destino registra un desempeño ejemplar.

No conformidad: Incumplimiento de cualquiera de los requisitos del Estándar de la Compañía EarthCheck. En caso de que surja un caso de no conformidad, se presentará una Solicitud de Acción Correctiva.

Autoridad del Destino: Las empresas, organizaciones, corporaciones, o emprendedores, tanto si son anónimos como si no lo son.

Partes interesadas clave: Cualquier persona interesada que interactúe con las operaciones de una Autoridad del Destino. Esto puede incluir a personas de la localidad, vecinos, proveedores, clientes, agencias reguladoras, grupos sociales o comunitarios, etc. La complejidad y nivel de detalle estará en línea con la complejidad de las operaciones y sensibilidad del medio ambiente natural.

Población local: Cualquier persona que se encuentre, ya sea en un radio de 20 kilómetros, o de origen indígena. Esta disposición tendrá flexibilidad para las Comunidades que viven en centros urbanos.

Requisitos regulatorios: Las leyes, restricciones y licencias aplicables a una empresa.

Riesgo: La probabilidad de que ocurra algo que tendrá un impacto medioambiental, ecológico o social, ya sea positivo o negativo

Servicios no físicos: ver "Calidad de Vida".

Sostenible: Conservación del equilibrio ecológico mediante evitar el agotamiento de los recursos naturales.

Sustancias Nocivas : Son sustancias que podrían dañar a las personas o los ecosistemas locales, e incluyen (pero no se limitan) a: combustibles, aceites, grasas, lubricantes, detergentes, ácidos, álcalis, reactivos de oxidación, desinfectantes, surfactantes, cloro, gases refrigerantes, asbestos, pinturas, solventes, fertilizantes, pesticidas, herbicidas, cal, cemento, baterías (húmedas y secas), materiales radiactivos peligrosos, materiales biológicamente peligrosos, residuos orgánicos, lodos de aguas residuales, lodos de tratamiento de agua, tortas de filtración, efluentes del lavado del filtro, efluentes del tratamiento de aguas residuales, materiales y plásticos de residuos de construcción.

REFERENCIAS

Gobierno australiano (s.f.) Innovation (Innovación), visto el 9 de diciembre de 2014, disponible en <http://www.business.gov.au/business-topics/business-planning/innovation/Pages/default.aspx>

MOORE, R., 'Breaking the Circle of Blame: Achieving best practice ecological performance on medium to large scale mixed use precinct developments', PhD thesis, University of Queensland, Brisbane. ("Romper el círculo de la culpa: Lograr resultados ecológicos de prácticas óptimas sobre extensiones de distritos de tamaño mediano a grande de uso mixta"), 2010

MYCOO, M., Sustainable tourism, climate change and sea level rise adaptation policies in Barbados, *Natural Resources Forum*, 2014, vol. 38, p. 47-57. ("Turismo sostenible, políticas de adaptación al cambio climático y a la subida del nivel del mar en Barbados")

PUTNAM, R., The Prosperous Community: Social Capital and Public Life, *The American Prospect*, 1993, vol. 13, p. 35-42. ("La Comunidad Próspera: Capital Social y Vida Pública")

RAKODI, C., A Capital Assets Framework for Analysing Household Livelihood Strategies: Implications for Policy, *Development Policy Review*, 1999, vol. 17, p.315-342. ("Un Marco de los Bienes de Capital para Analizar las Estrategias de Subsistencia de los Hogares: Implicaciones en la Política")

SCOTT, D., BECKEN, S., Adapting to climate change and climate policy: progress, problems and potentials, *Journal of Sustainable Tourism*, 2010, vol. 18, no.3, p. 283-295. ("Adaptarse al cambio climático y a la política climática: progreso, problemas y potencial")